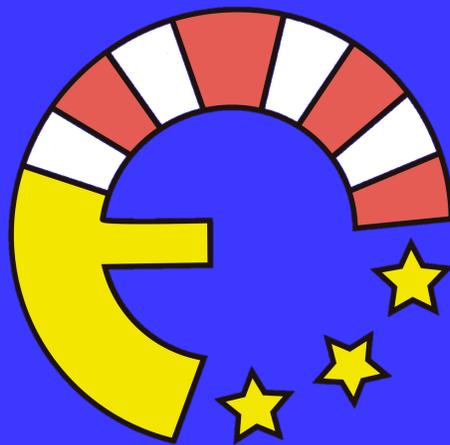




ARCO DE EUROPA



Centro de Documentación Europea
de Córdoba

**REVISTA TRIMESTRAL
SOBRE LA UNIÓN EUROPEA**

EQUIPO EDITORIAL

Directora: Magdalena Reifs López.

Coordinador: Fernando Llagas Gelo.

Equipo de redacción:

Andrea Fernández Cantero, redes sociales y comunicación.

Cecilia Gañán de Molina, colaboradora.

Juan Gómez Blancar, colaborador.

Alba Montes Sánchez, colaboradora.

Catherine Puntas Badder, técnica.

Edita: Centro De Documentación Europea de La Universidad de Córdoba

ISSN: 2660-8278

@ Para más información: cde1cord@uco.es

Arco de Europa no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en sus páginas.

Arco de Europa está abierta a la colaboración de todos los investigadores, estudiantes y profesionales que deseen aportar sus trabajos y reflexiones sobre temas referentes a la Unión Europea.

CONTENIDOS:

EDITORIAL	5
RESUMEN DE PRENSA (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022)	8
POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA	14
EMPRENDIMIENTO	20
EMPLEO EN LA U.E.	23
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.....	37
TRIBUNAL DE JUSTICIA	42
PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO	48
LA UE EN LAS REDES.....	51
CONECTANDO CON EL CIUDADANO EUROPEO.....	59
DAMOS LA PALABRA A LOS ERASMUS	64
ENTREVISTA	70
NUESTRAS 12 PREGUNTAS.....	81

EDITORIAL

Fortalecer el proceso de integración europea. Implementar las aportaciones de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

En el discurso sobre el Estado de la Unión el pasado mes de septiembre, la presidenta de la Comisión Europea hacía referencia al informe final de la Conferencia sobre el Futuro de Europa y argumentaba que el resultado de esta contribución de la ciudadanía europea nos va a servir como impulso en los nuevos retos a los que nos enfrentamos y acometer con mayor celeridad las transformaciones demandadas.

El informe incluye cuarenta y nueve propuestas que comprenden más de trescientas medidas en nueve temas fundamentales basados en las aportaciones de los paneles de los ciudadanos europeos. En estos momentos las tres instituciones impulsoras de esta reflexión, el Parlamento Europeo, la Comisión Europea y el Consejo harán un seguimiento de su implementación siendo conscientes de que para llevar a cabo algunas de estas propuestas será necesario acometer importantes reformas incluida la revisión de los Tratados.

El contenido de las propuestas es heterogéneo y muy variado en un sentido amplio, por ello es importante la aproximación e interpretación que las instituciones hagan de ellas y la importancia de conectar las ideas fuerza. A diferencia de otras consultas ciudadanas como la celebrada en el año 2018, esta Conferencia ha mantenido un formato que ha permitido a los ciudadanos dar su opinión, sugerencias, críticas, ideas... etc. en una plataforma digital multilingüe, en las reuniones plenarias, en los paneles de ciudadanos y grupos de trabajo, que ha supuesto un impulso al carácter democrático -en ocasiones tan cuestionado- de la Unión Europea y su distancia percibida por los ciudadanos tal y como han manifestado en diferentes encuestas del eurobarómetro. No obstante, se ha de reconocer que aún siendo uno de los acontecimientos más importantes acometidos por la UE se ha gestionado con un mandato excesivamente institucional en el que se han diluido muchas de las propuestas que podrían suponer una transformación más intensa.

Arco de Europa

Ya se han iniciado reformas en algunas de los temas que aparecen reflejadas en las propuestas de la Conferencia, si bien es cierto que para llevar a cabo otras como la Democracia Europea necesitarán cambios en la toma de decisiones, en las competencias de las instituciones... en definitiva, de una democracia más participativa; sin embargo en otras políticas como cambio climático y medio ambiente o una economía más justa y social son muchas las acciones y las propuestas legislativas y no legislativas que se encuentran ya iniciadas o en fase de planificación.

Desde que se presentara el informe sobre el resultado final de la COFE en mayo de este año, se han sucedido las publicaciones de las instituciones que la impulsaron en las que se inicia el proceso para transformar esa idea de Europa en acciones concretas. La más reciente actuación tuvo lugar el pasado 2 de diciembre, en la sede del PE en el que las instituciones de la UE y más de 500 ciudadanos evaluaron el seguimiento de las propuestas de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. En esta sesión al igual que hiciera la presidenta en su discurso sobre el Estado de la Unión, la posibilidad de lanzar una Convención para revisar los Tratados de la UE está muy presente, así como la potencial aceleración de cláusulas pasarela en el marco existente, y por supuesto la necesidad de alcanzar la mayor comunicación entre las instituciones de la UE.

Las cuestiones que se plantearon abordan las propuestas de los temas de la Conferencia, como son: la transición digital, el cambio climático, la salud, la educación, la migración, el presupuesto de la UE y la necesidad de afianzar y de recuperar los valores europeos para poder acometer el futuro de la Unión Europea.

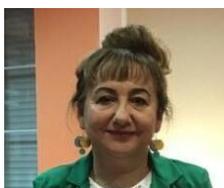
Aunque en algunos segmentos institucionales y de la ciudadanía queda la impresión de que ha pasado desapercibida y que hay importantes desequilibrios entre los países en cuanto a su difusión, puesta en marcha y participación. A pesar de ello, esta reflexión supone un punto de inflexión importante en un momento en el que la Unión Europea afronta grandes retos en un contexto difícil por la crisis humanitaria y económica.

Compartir una idea de Europa y reforzar la identidad común es un deber que se debe preservar en torno a los principales retos a los que se enfrenta la Unión Europea en la actualidad, que van desde las consecuencias en el modo de vida

Arco de Europa

europeo debido a la invasión rusa a Ucrania, hasta la proyección exterior de la Unión Europea. El año que viene será determinante para analizar la evolución de las acciones planteadas en la COFE y nuestro país tendrá la posibilidad de impulsarlas en la segunda mitad de 2023 durante la Presidencia del Consejo de la UE.

Magdalena Reifs López



La Dra. Magdalena Reifs López es profesora de la Universidad de Córdoba y directora del Centro de Documentación Europea de la UCO.

RESUMEN DE PRENSA (octubre, noviembre y diciembre 2022)

OCTUBRE 2022

Europa se prepara para un invierno muy frío y oscuro por la crisis energética

La Razón (04/10/2022)

Las oficinas se están volviendo más frías a medida que se acerca el invierno en medio de una crisis energética en Europa. Las estatuas y los edificios históricos se volverán cada vez más aburridos. Los panaderos que ya no pueden pagar los hornos calientes están considerando darse por vencidos, mientras que los productores de frutas y verduras luchan por mantener a flote sus invernaderos.

Ver noticia completa aquí:

[Europa se prepara para un invierno muy frío y oscuro por la crisis energética](#)

La UE amenaza con congelar los fondos de recuperación para España hasta que detalle en qué se lo gasta

ABC (17/10/2022)

La CE ha avisado al gobierno español que no percibirá más dinero del fondo de recuperación hasta que no cumpla el pacto para vigilar los fondos tal y como aseguró que haría en la reunión del diciembre pasado.

Ver noticia completa aquí:

[La UE amenaza con congelar los fondos de recuperación para España hasta que detalle en qué se lo gasta](#)

Cumbre descafeinada en Bruselas: desafío mayúsculo, consenso mínimo

El Mundo (20/10/2022)

La UE lleva varios meses aprobando medidas, pero todas parecen fracasar, aunque el problema está claro para todos y las consecuencias se han derramado

Arco de Europa

en las calles, todavía hay discrepancia al más alto nivel sobre las soluciones necesarias.

Ver noticia completa aquí:

[Cumbre descafeinada en Bruselas: desafío mayúsculo, consenso mínimo](#)

Apple sucumbe ante la UE y confirma que se adaptará al cargador USB-C

La Vanguardia (27/10/2022)

El Parlamento Europeo aprobó el USB-C como único cargador universal el 4 de octubre, lo que significa que todos los dispositivos móviles, tabletas y cámaras vendidos en la UE deben incluirlo a finales de 2024. Además, esta obligación también afectará a los ordenadores portátiles a partir de la primavera de 2026.

Ver noticia completa aquí:

[Apple sucumbe ante la UE y confirma que se adaptará al cargador USB-C](#)

España escapa de la oleada de avisos sobre posibles apagones en Europa este invierno

El Diario (30/10/2022)

Hasta ahora, España ha capeado una ola de advertencias de apagón este invierno, protegida por la inigualable infraestructura de regasificación de Europa.

Ver noticia completa aquí:

[España escapa de la oleada de avisos sobre posibles apagones en Europa este invierno](#)

NOVIEMBRE 2022

BBVA se consolida como el banco más sostenible de Europa

Expansión (02/11/2022)

Por tercer año consecutivo, el grupo ha sido nombrado la entidad más sostenible del Viejo Mundo, según S&P. Este estudio constituye la base del Índice de Sostenibilidad Dow Jones, que se publicará dentro de un mes.

Arco de Europa

Ver noticia completa aquí:

[BBVA se consolida como el banco más sostenible de Europa](#)

La brecha entre los sueldos y el IPC se agranda en todos los sectores y se ceba en la hostelería

20 minutos (07/11/2022)

Se mire por donde se mire, ningún sector de la economía española tiene salarios para aguantar el choque inflacionario de los últimos cuatro años. Las estadísticas sobre convenios colectivos que publica mensualmente el Ministerio de Trabajo son contundentes.

Ver noticia completa aquí:

[La brecha entre los sueldos y el IPC se agranda en todos los sectores y se ceba en la hostelería](#)

El BCE advierte de que la inflación seguirá siendo elevada y pide reducir la deuda pública

ABC (10/11/2022)

La inflación sigue siendo demasiado alta y se mantendrá por encima del objetivo "durante mucho tiempo", por lo que se esperan nuevas subidas de tipos. Advirtió al BCE en un informe mensual que insistía en que el Consejo de Gobierno mantendría su enfoque de "reunión por reunión" para basar la futura política de tasas de interés en las perspectivas de inflación y desarrollo económico.

Ver noticia completa aquí:

[El BCE advierte de que la inflación seguirá siendo elevada y pide reducir la deuda pública](#)

Los fondos europeos no llegan a la economía real: el 70% se ha ejecutado o asignado a organismos y administraciones públicas

La Razón (14/11/2022)

España va a seguir siendo el país que prevé recibir más fondos de fondos europeos en el menor tiempo. Por lo tanto, el gobierno ha completado su solicitud formal para

Arco de Europa

el tercer tramo del esquema de apoyo de la UE de próxima generación, lo que significará una financiación adicional de 6 mil millones de euros vinculada al logro de 29 hitos y objetivos en la primera mitad de 2022.

Ver noticia completa aquí:

[Los fondos europeos no llegan a la economía real: el 70% se ha ejecutado o asignado a organismos y administraciones públicas](#)

La UE, "decepcionada" por el acuerdo climático en la COP27

El Periódico (20/11/2022)

El director ejecutivo adjunto de la Comisión Europea (CE), Frans Timmermans, está "decepcionado" por la falta de adopción de un "lenguaje fuerte" en el texto final de la cumbre climática COP27 sobre mitigación (reducción de las emisiones contaminantes).

Ver noticia completa aquí:

[La UE, "decepcionada" por el acuerdo climático en la COP27](#)

DICIEMBRE 2022

La UE podría autorizar más ayudas de Estado ante el pulso con EE.UU.

ABC (04/12/2022)

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ha transmitido que la Unión Europea debería "ajustar nuestras propias reglas para facilitar las inversiones públicas" para enfrentar los desafíos de los nuevos proyectos estadounidenses, inyectando 369 mil millones de dólares en el bloque económico, para promover una transición energética que podría perjudicar a la industria europea.

Ver noticia completa aquí:

[La UE podría autorizar más ayudas de Estado ante el pulso con EE.UU.](#)

España concederá la subida más generosa de las pensiones de los grandes de Europa

Arco de Europa

20 minutos (05/12/2022)

Los españoles ya saben lo que les subirá la pensión el año que viene. El INE publicó hace días el dato de inflación correspondiente a noviembre, que cierra el periodo de doce meses con el que el Gobierno calcula la subida de las pensiones. Finalmente, la revalorización será del 8,47%, prácticamente lo mismo que previó el Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2023.

Ver noticia completa aquí:

[España concederá la subida más generosa de las pensiones de los grandes de Europa](#)

Bruselas quiere poner fin a los 93.000 millones de euros que se pierden con el fraude en el IVA

El Diario (11/12/2012)

Bruselas quiere cerrar el agujero negro del IVA, con el que estima que el fraude recaudatorio provocó una pérdida de ingresos de 93.000 millones de euros para los países de la UE en 2020. En 2017, esta cifra fue de 137.000 millones de euros. La Comisión Europea propuso una serie de medidas para solucionar esto. sistema y evitar fugas.

Ver noticia completa aquí:

[Bruselas quiere poner fin a los 93.000 millones de euros que se pierden con el fraude en el IVA](#)

La UE logra un acuerdo para congelar fondos a Hungría y levantar su veto en otros dos pactos

El Confidencial (13/12/2022)

La Unión Europea es como una máquina lenta y pesada que no se mueve. Después de horas de conversación, siempre había una cuestión de desenredar el círculo y lo que parecía imposible al principio.

Arco de Europa

Ver noticia completa aquí:

[La UE logra un acuerdo para congelar fondos a Hungría y levantar su veto en otros dos pactos](#)

Las empresas preparan el talonario para abonarse (al fin) a la ciberseguridad

El Mundo (13/12/2022)

Si un ataque pudiera acabar con el mayor grupo de automóviles en 24 horas, ningún CEO rechazaría la lógica: tienes que protegerte, eso es todo. Existe un eslogan que dice que la seguridad cibernética exigirá cuotas presupuestarias cada vez mayores para empresas de todas las formas, tamaños y colores.

Ver noticia completa aquí:

[Las empresas preparan el talonario para abonarse \(al fin\) a la ciberseguridad](#)

La brecha de temporalidad entre España y la UE cae al mínimo histórico con la reforma laboral

El País (19/12/2022)

El desempleo y las altas tasas de vacantes han sido anclas que han impedido que el mercado laboral español siga el ritmo de las tendencias europeas durante años. Las recientes reformas laborales surgieron con un doble propósito: acabar con la cultura del empleo eventual establecida en la mayoría de los sectores y ensombrecer las estadísticas en comparación con los países vecinos.

Ver noticia completa aquí:

[La brecha de temporalidad entre España y la UE cae al mínimo histórico con la reforma laboral](#)

POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA

En esta sección, colaboradores de AdE hacen un resumen y recensión de las diferentes políticas comunitarias.

Una nueva forma de “Hacer Europa”: los ciudadanos toman la palabra

La Unión Europea constituye el proceso de integración más ambicioso en el ámbito internacional; un proyecto consolidado, y sin precedentes, que ha dotado al viejo continente del mayor periodo de paz y prosperidad en los últimos siglos.

Con origen en los años 50 del pasado siglo para la consecución de unos objetivos muy concretos, la Unión Europea de nuestros días es el fruto de todo un proceso integrador construido sobre una misma premisa: ofrecer respuestas comunes a necesidades comunes.

Esta “comunidad” es la esencia del proyecto europeo que, desde su nacimiento, ha permitido al conjunto de la sociedad europea caminar unida en la consecución de sus objetivos y abordar conjuntamente los distintos frentes comunes.

Y esta finalidad es, precisamente, el verdadero sentido de este proyecto común. En efecto, esta unión política alcanzada y conseguida como consecuencia de este proceso integrador no es más que el reflejo de la unión de un mismo “pueblo” (el europeo) nacido de unas mismas raíces, construido sobre la base de unos mismos valores y principios, que comparte los mismos objetivos y que se enfrenta a unos mismos retos. En definitiva, sin una unión social carece de sentido una unión política.

De ello son plenamente conscientes las distintas instituciones europeas que, a lo largo de toda la evolución de este proyecto integrador, han ido otorgando una mayor importancia a la opinión y participación de la ciudadanía en la elaboración de su política común; hasta el punto de convertirse en uno de los retos más importantes para las instituciones europeas.

En este contexto, destaca por su actualidad e importancia la reciente iniciativa europea “Conferencia sobre el futuro de Europa” cuyo objetivo no es otro que el de

otorgar un mayor protagonismo a la ciudadanía europea en el modo de “hacer Europa”.

1. LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA

En el marco de este reto, que constituye a su vez una de las principales preocupaciones de la Unión Europea, nace el proyecto “Conferencia sobre el futuro de Europa”, una iniciativa dirigida a fomentar el debate y la participación del conjunto de la ciudadanía en los temas que conciernen a la Unión y en el funcionamiento de las distintas instituciones. Dicha iniciativa arrancó con la Declaración conjunta de los presidentes de la Comisión, del Consejo y del Parlamento de 10 de marzo de 2021 en la que se reafirmó la ambición de este proyecto y señalando el objetivo del mismo: “dar a los europeos un mayor papel en la configuración de las políticas y ambiciones futuras de la Unión”.

Desarrollo de la Conferencia

El objetivo de esta iniciativa consistía en otorgar al conjunto de la ciudadanía una mayor importancia en la configuración de las políticas europeas y en la planificación de la Europa del futuro.

A través de esta iniciativa, se organizaría un auténtico escenario de debate en el que la ciudadanía, a través de grupos seleccionados, tendría la oportunidad de emitir su opinión acerca de la situación actual de Europa y de aquella en la que desearían vivir en el futuro.

Uno de los principales objetivos consistía en fomentar una mayor implicación de la ciudadanía en la vida democrática de los órganos representativos de la unión, consolidando los valores y principios que caracterizan a la sociedad europea y aumentando el sentimiento de pertenencia en este proyecto de integración.

Para ello, la dinámica de la Conferencia habría de centrarse en aquellos ámbitos en los que la Unión Europea tiene competencia para actuar y que constituyen los temas verdaderamente importantes para los ciudadanos europeos.

Principales elementos de la Conferencia

El desarrollo de la Conferencia se articuló principalmente a través de cuatro elementos principales:

Arco de Europa

a. Una plataforma digital multilingüe: En el desarrollo de esta iniciativa, los ciudadanos europeos tuvieron la oportunidad de participar y exponer sus opiniones a través de una plataforma digital multilingüe interactiva. A través de esta herramienta, se organizaron toda una serie de debates en los que los ciudadanos pudieron expresar libremente su opinión sobre las cuestiones que realmente les importan.

b. La creación de paneles europeos de ciudadanos: Uno de los elementos principales de la Conferencia fueron la creación de los paneles europeos de ciudadanos. Mediante este método, se crearon varios grupos de ciudadanos europeos seleccionados aleatoriamente obtenidos de una muestra representativa del conjunto de la sociedad europea teniendo en cuenta la diversidad sociológica y geográfica. Dichos paneles se organizaron en torno a los siguientes temas :

- “Una economía más fuerte, justicia social y empleo / Educación, cultura, juventud y deporte / Transformación digital”.
- “Democracia europea / Valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad”.
- “Cambio climático y medio ambiente / Salud”.
- “La UE en el mundo / migración”.

c. La creación de paneles nacionales de ciudadanos y actos nacionales: Del mismo modo, los propios estados europeos han celebrado sus propios paneles y eventos para acercar y adaptar esta oportunidad a sus ciudadanos nacionales. En nuestro caso, los ciudadanos españoles tuvieron la oportunidad de pronunciarse en a través del “Marco español de consultas ciudadanas sobre el futuro de Europa” impulsado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Una iniciativa abierta a todas las comunidades autónomas y a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) a través de la cual se organizaron 18 eventos autonómicos y 6 nacionales. Las conclusiones de esta iniciativa fueron recogidas por los organizadores de los eventos e incluidas en la plataforma digital europea formando parte, así, del acervo de contribuciones a la ciudadanía europea a la COFE.

Arco de Europa

d. La celebración de plenos de la Conferencia: a través de los plenos de la Conferencia, se debatieron los resultados y recomendaciones de los distintos paneles europeos y nacionales de ciudadanos, recabando y sin

Toda esta iniciativa estuvo dirigida por una presidencia conjunta de la Conferencia formada por los homólogos de la Comisión, el Consejo y el Parlamento, supervisándose el desarrollo de la misma a través de un Comité Ejecutivo formando parte del mismo una Secretaría Común con representantes de las tres instituciones europeas.

Resultado

Tras la celebración de los distintos debates, deliberaciones y tras la puesta en común de las diversas opiniones en el marco de la Conferencia desarrollada a lo largo de un año, el Comité Ejecutivo presentó a los presidentes de la Comisión, del consejo y del Parlamento un informe acerca de la Europa en la que los ciudadanos desearían vivir en el futuro. El resultado de la consulta desembocó en la presentación de 49 propuestas clasificadas en los siguientes ámbitos temáticos:

- Economía: un mayor interés por los derechos sociales que por los puramente económicos y el fomento de una situación igualitaria a nivel fiscal en el conjunto de estados de la unión.
- Valores y derechos: mayor participación de la ciudadanía en la vida pública de las distintas instituciones.
- Cambio climático y medio ambiente: un destacado interés por el respeto del medio ambiente y el fomento de una economía sostenible con optimización de los recursos y la disminución del consumo de recursos fósiles.
- Democracia: otorgar un mayor protagonismo a los órganos representativos de las distintas regiones de la Unión en las instituciones de europeas.
- Transformación digital: conseguir una plena inclusión tecnológica en los grupos sociales más perjudicados por los avances digitales.
- Migraciones: garantía de los derechos humanos en las relaciones de la UE con terceros países.

- Educación, cultura, juventud y deporte: consecución de una verdadera igualdad de oportunidades para el acceso a la educación y el deporte de los grupos sociales con menos recursos.

2. SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS

Tras la importante labor e implicación de los ciudadanos a lo largo de todo el año que duró esta iniciativa, las instituciones europeas se comprometieron a darle un seguimiento a las inquietudes mostradas por el conjunto de la ciudadanía.

Desde la clausura de esta iniciativa, se ha centrado la atención en el proceso de seguimiento de sus resultados. Desde su inicio, las distintas instituciones europeas resaltaron su total compromiso para atender con prontitud las demandas de la ciudadanía europea y, a tal fin, se elaboró una evaluación técnica preliminar exhaustiva por la Secretaría General del Consejo para realizar un seguimiento de la materialización de dichas propuestas por parte de las instituciones.

Esta evaluación fue actualizada el pasado mes de noviembre de 2022 para reflejar las acciones concretas que, desde instancias europeas, se han llevado a cabo.

Recientemente, el pasado 2 de diciembre de 2022, más de 500 ciudadanos europeos tuvieron la oportunidad de reunirse en la sede del Parlamento para evaluar y analizar las distintas respuestas propuestas por la Conferencia y comprobar la acción llevada a cabo por las instituciones para atenderlas.

En el encuentro, la presidente del Parlamento manifestó que “el Parlamento Europeo está listo para contribuir a responder a las propuestas de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, en interés de los 450 millones de europeos a los que representa. Para tener visión hace falta valentía. Cuando se trata de poner en práctica las propuestas de los ciudadanos, ninguna sugerencia de cambio debe descartarse sin más. La Conferencia sobre el Futuro de Europa y las propuestas presentadas no son el final. El futuro no se termina. Tampoco hay una lista de tareas que completar. El futuro está en construcción. Igual que nuestra Unión”.

El debate se centró en los principales desafíos que afronta la UE ante los nuevos retos comunes a los que se enfrenta la sociedad europea como el ataque bélico a Ucrania o el reto de la independencia energética de los estados miembros. Del

Arco de Europa

mismo modo, se trataron los principales temas contenidos en las conclusiones de la Conferencia en torno a la acción de las instituciones por abarcarlos.

Curiosamente, uno de los puntos más repetidos a lo largo de toda la sesión fue la posible creación de una Convención para revisar los tratados fundaciones de la Unión a la vista de los nuevos retos a los que se enfrenta.

En todo este contexto, los eurodiputados confirmaron su compromiso por materializar lo que el conjunto de la ciudadanía demandaba y por crear una Unión Europea “más cercana a los europeos”.

3. EN RESUMEN:

Es evidente que, a lo largo de todo el proceso de integración de la Unión Europea que hoy conocemos se han cometido ciertos errores, lo que por otro lado, a la vista de la entidad misma de esta integración, resulta totalmente lógico.

Uno de ellos ha sido el gradual y progresivo distanciamiento entre sus instituciones y la ciudadanía misma de los estados miembros. De hecho, las propias instituciones europeas son conscientes de que este distanciamiento es una de las causas que han motivado el nacimiento de ciertos movimientos euroescépticos que ponen en tela de juicio la “utilidad” de este proyecto.

Por este motivo, la Conferencia sobre el Futuro de Europa supone “un soplo de aire fresco para nuestro continente” . En definitiva, esta iniciativa pretende revitalizar el sentimiento de pertenencia de todo el conjunto de la ciudadanía europea con respecto a este gran proyecto y hacer hoy más que nunca lo que, por otro lado, ha hecho siempre: reinventarse en un esfuerzo de adaptación lo que la ciudadanía europea demanda en cada momento de la historia.

Juan Gómez Blancar



Juan Gómez Blancar es abogado y economista. Colaborador honorario en la Universidad de Córdoba

EMPREDIMIENTO

En esta sección seleccionamos planes y programas comunitarios de apoyo al emprendimiento y oportunidades de carrera profesional y prácticas en la Unión Europea.



El Programa Europa Digital

En la búsqueda de un futuro más verde y sostenible para Europa, una de las prioridades de máxima importancia para la Unión Europea es la transición digital, es decir el paso a un mundo aún más virtual.

Tanto en nuestra vida privada como en el mundo de la empresa, el papel de la tecnología digital es esencial. Se usa para trabajar, comunicarse, hacer importantes avances en el mundo de la ciencia y también para abordar problemas medioambientales.

A raíz de la pandemia del COVID-19, pudimos comprobar no solo la dependencia que tenemos de esta tecnología sino también las oportunidades que nos ofrece. Además, cobró importancia la idea de que Europa no debe estar condicionada a los sistemas y soluciones que provengan de otras potencias mundiales.

Arco de Europa

El [Programa Europa Digital](#) es una iniciativa de la UE que se crea con el objetivo de facilitar financiación para apoyar proyectos en los siguientes ámbitos: ciberseguridad, competencias digitales, inteligencia artificial, supercomputación y el uso de la tecnología digital al más amplio nivel tanto en las empresas y las administraciones públicas como en la sociedad en general.

Enmarcado dentro del Marco Financiero Plurianual 2021-27, el Programa Europa Digital contará con un presupuesto total de 7.500 millones de euros que se destinarán a acelerar la recuperación económica y configurar la transformación digital que redundará en beneficios para toda la ciudadanía europea, y en particular para las pymes.

Este programa viene a complementar la financiación actualmente disponible a través de otros programas de la UE, como son el programa Horizonte Europa de investigación e innovación y el Mecanismo «Conectar Europa» para infraestructuras digitales, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y los Fondos Estructurales.

Nuevas convocatorias de financiación

La Comisión Europea ha puesto en marcha una serie de convocatorias para que las empresas, las administraciones públicas y otras organizaciones presenten propuestas de soluciones que sean innovadoras en el ámbito de la ciberseguridad, con especial atención al refuerzo de la ciberseguridad de la infraestructura de las redes 5G y al apoyo de servicios tecnológicos y seguros. Esta financiación también está destinada a reforzar la aplicación de las nuevas normas sobre ciberseguridad de las redes y sistemas de información recogidas en la propuesta de la Ley de Ciberresiliencia de la Comisión Europea. Estas nuevas convocatorias tienen como fin último impulsar la resiliencia y la capacidad de la UE a la hora de proteger, detectar y prevenir los ciberataques.

Las convocatorias están abiertas hasta el 15 de febrero de 2023 a entidades de los Estados miembros de la UE y de los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).

[Más información sobre las convocatorias de propuestas del programa Europa Digital](#)

Arco de Europa

Para finalizar y en palabras de Thierry Breton, comisario de Mercado Interior: *«Esta es la Década Digital de Europa. De aquí a 2030, los datos, la nube, la computación en el borde y la computación cuántica impulsarán la innovación industrial y social, y también crearán nuevos modelos de negocio. La inversión por valor de 2.000 millones de euros anunciada hoy permitirá a las empresas europeas de todos los tamaños, y especialmente a las emergentes, aprovechar las oportunidades en unos mercados en rápido crecimiento. También aportará a los ciudadanos europeos las capacidades necesarias para prosperar en un entorno digital seguro. Esto refuerza nuestra soberanía tecnológica».*

EMPLEO EN LA U.E.

Trabajar para la Unión Europea es trabajar para el bienestar de los ciudadanos europeos además de desempeñar un trabajo interesante en un ambiente estimulante y exigente.

ORGANISMO: (EFSA) Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria	
LUGAR: Parma (Italia)	
PUESTO: Especialista en información	
PLAZO: 03/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas	
LUGAR: Varsovia (Polonia)	
PUESTO: Responsable de inspección y control (dos puestos)	
PLAZO: 03/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA)	
LUGAR: París (Francia)	

Arco de Europa

PUESTO: Jefe de departamento	
PLAZO: 03/012023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Empresa Común Europea de Informática de Alto Rendimiento (EuroHPC)	
LUGAR: Luxemburgo (Luxemburgo)	
PUESTO: Asistente de comunicación	
PLAZO: 04/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas	
LUGAR: Varsovia (Polonia)	
PUESTO: Auditor interno y funcionarios de evaluación y control	
PLAZO: 04/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA)	
LUGAR: La Valeta (Malta)	
PUESTO: Responsable del Sector de Programación y Planificación de la Formación	
PLAZO: 04/01/2023	

Arco de Europa

ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Centro Común de Investigación	
LUGAR: Ispra (Italia)	
PUESTO: Responsable del equipo	
PLAZO: 04/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Tribunal de Justicia de la Unión Europea	
LUGAR: Luxemburgo (Luxemburgo)	
PUESTO: Director de proyectos	
PLAZO: 04/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Tribunal de Justicia de la Unión Europea	
LUGAR: Luxemburgo (Luxemburgo)	
PUESTO: Responsable de la gestión de datos	
PLAZO: 04/01/2023	

Arco de Europa

ENLACE: Más información	
ORGANISMO: (CINEA) Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Jefe de proyecto	
PLAZO: 06/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: (EU-LISA) Agencia Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia	
LUGAR: Estrasburgo (Francia)	
PUESTO: Responsable de tecnología de la información	
PLAZO: 06/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Comisión Europea	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Responsable de proyectos informáticos	
PLAZO: 07/01/2023	
ENLACE: Más información	

Arco de Europa

ORGANISMO: Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA)	
LUGAR: Viena (Austria)	
PUESTO: Editor	
PLAZO: 09/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia Europea de Productos Químicos (ECHA)	
LUGAR: Helsinki (Finlandia)	
PUESTO: Presidente del Comité de Biocidas	
PLAZO: 09/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: (Eurojust) Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal	
LUGAR: La Haya (Países Bajos)	
PUESTO: Asistente de la delegación nacional	
PLAZO: 09/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: (EU-LISA) Agencia Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia	

Arco de Europa

LUGAR: Tallin (Estonia)	
PUESTO: Jefe/a de Unidad	
PLAZO: 09/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: (JUR) Junta Única de Resolución	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Experto en resoluciones bancarias	
PLAZO: 09/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia Europea de Medicamentos (EMA)	
LUGAR: Ámsterdam (Países Bajos)	
PUESTO: Responsable científico principal - Toxicología	
PLAZO: 10/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: (EFSA) Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria	
LUGAR: Parma (Italia)	
PUESTO: Especialista en información	
PLAZO: 10/01/2023	

Arco de Europa

ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Comisión Europea	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Oficial de seguridad local	
PLAZO: 10/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia Europea de Defensa (AED)	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Administrador de aplicaciones de TI	
PLAZO: 10/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)	
LUGAR: Alicante (España)	
PUESTO: Asistente administrativo	
PLAZO: 10/01/2023	
ENLACE: Más información	

Arco de Europa

ORGANISMO: Agencia Europea de Medicamentos (EMA)	
LUGAR: Ámsterdam (Países Bajos)	
PUESTO: Especialista en computación	
PLAZO: 13/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Tribunal de Justicia de la Unión Europea	
LUGAR: Luxemburgo (Luxemburgo)	
PUESTO: Director de proyectos	
PLAZO: 13/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA)	
LUGAR: La Valeta (Malta)	
PUESTO: Jefe del Sector de Nóminas y Derechos	
PLAZO: 13/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA)	

Arco de Europa

LUGAR: Fráncfort (Alemania)	
PUESTO: Responsable de comunicaciones	
PLAZO: 16/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: (ECDC) Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades	
LUGAR: Estocolmo (Suecia)	
PUESTO: Experto/a en gestión de datos	
PLAZO: 16 /01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA)	
LUGAR: París (Francia)	
PUESTO: Responsable del equipo	
PLAZO: 16/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Servicio Europeo de Acción Exterior	
LUGAR: Ciudades no pertenecientes a la UE	
PUESTO: Oficial de IT	

Arco de Europa

PLAZO: 16/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia Europea de Medio Ambiente	
LUGAR: Copenhague (Dinamarca)	
PUESTO: Experto/a - Economía para transiciones a la sostenibilidad	
PLAZO: 18/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: (EUROFOUND) Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo	
LUGAR: Dublín (Irlanda)	
PUESTO: Asistente administrativo	
PLAZO: 18/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: (EIGE) Instituto Europeo de la Igualdad de Género	
LUGAR: Vilna (Lituania)	

Arco de Europa

PUESTO: Responsable de relaciones con las partes interesadas	
PLAZO: 20/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol)	
LUGAR: La Haya (Países Bajos)	
PUESTO: Jefe de Unidad - Unidad de Soporte Digital EC3	
PLAZO: 20/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol)	
LUGAR: La Haya (Países Bajos)	
PUESTO: Jefe de departamento - Centro europeo de lucha contra el terrorismo	
PLAZO: 27/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Tribunal de Justicia de la Unión Europea	
LUGAR: Luxemburgo (Luxemburgo)	
PUESTO: Administradores	
PLAZO: 31/01/2023	
ENLACE: Más información	

Arco de Europa

ORGANISMO: Agencia Europea de Medio Ambiente	
LUGAR: Copenhague (Dinamarca)	
PUESTO: Experto/a - Control Financiero y Contabilidad / Servicios Jurídicos y Contratación Pública	
PLAZO: 31/01/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: (EU-LISA) Agencia Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia	
LUGAR: Estrasburgo (Francia)	
PUESTO: Auxiliar de tecnología de la información	
PLAZO: 09/02/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Centro Común de Investigación	
LUGAR: Bruselas (Bélgica) Geel (Bélgica) Ispra (Italia) Karlsruhe (Alemania) Petten (Países Bajos) Sevilla (España)	
PUESTO: Investigador(a)	

Arco de Europa

PLAZO: sin plazo de candidatura

ENLACE: [Más información](#)

Para ti, que eres joven

Hay muchas oportunidades para hacer prácticas en la Unión Europea, una oportunidad para los recién graduados de aplicar todos sus conocimientos y de adquirir experiencia para un futuro puesto de trabajo.

ORGANISMO:

Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA)



LUGAR: París (Francia)

OFERTA: Períodos de prácticas (diversos perfiles)

PLAZO: 31/12/2022

ENLACE: [Más información](#)

ORGANISMO:

Comité Europeo de las Regiones



LUGAR: Bruselas (Bélgica)

OFERTA: Periodo Prácticas- Apoyo para Programa Interoperabilidad UE @Europol

PLAZO: Sin plazo de candidatura

ENLACE: [Más información](#)

Arco de Europa

ORGANISMO: Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol).	
LUGAR: La Haya (Países Bajos)	
OFERTA: Periodo Prácticas	
PLAZO: Sin plazo de candidatura	
ENLACE: Más información	

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

En esta sección llamaremos la atención sobre las diferentes líneas de investigación y los proyectos en innovación que consideremos de interés y que financia la Unión Europea a través de diversos programas.



Una nueva plataforma de formación en ciberseguridad refuerza las redes de telecomunicaciones europeas

“La ciberseguridad es mucho más que una cuestión de informática.”

Stephane Nappo

Arco de Europa

La transformación digital está evolucionando el día a día de las personas, tanto en la manera que nos relacionamos como en la forma de vivir y trabajar. Nos brinda oportunidades como: la mejora de la educación, creación de empleo, la lucha contra el cambio climático fomentando la transición ecológica, el crecimiento de la innovación y la competitividad.

Después de la pandemia de COVID-19, la digitalización se ha convertido en un factor clave en la recuperación económica y en la mejora de la resiliencia de la industria de la salud. La digitalización está dando a la UE un nuevo impulso para acelerar la transformación tecnológica, promover la sanidad electrónica y promover tecnologías habilitadoras como la computación en la nube, la tecnología cuántica y la computación de alto rendimiento.

Para adaptar nuestra sociedad y economía a la era digital, la UE se compromete a crear un espacio digital seguro para ciudadanos y empresas que sea inclusivo y accesible para todos. Esto significa garantizar una transformación digital que defienda los valores de la UE y proteja los derechos fundamentales y la seguridad de los ciudadanos, al tiempo que fortalece la soberanía digital de Europa.

A medida que la ciberdelincuencia y las amenazas aumentan en número y complejidad, la UE está trabajando para mejorar sus capacidades de respuesta y proteger la integridad, la seguridad y la resiliencia de la infraestructura, las redes de comunicaciones y los servicios digitales. Una respuesta de ciberseguridad más sólida puede garantizar una mayor confianza en las tecnologías digitales y mantener un ciberespacio seguro, abierto y protegido. En una reunión especial del Consejo Europeo en octubre de 2020, los líderes de la UE pidieron mejorar la capacidad de la UE para defenderse de las ciberamenazas proporcionando un entorno de comunicación seguro, en particular mediante el cifrado cuántico, y facilitando el acceso a los datos con fines judiciales y policiales.

Arco de Europa

A medida que crece la cantidad de delincuentes que utilizan la tecnología para planificar y cometer delitos, las autoridades confían cada vez más en las pruebas electrónicas para combatir el delito. La Unión Europea está negociando actualmente nuevas normas para facilitar y agilizar el acceso a las pruebas electrónicas.

La ciberdelincuencia adopta muchas formas y el entorno en línea facilita muchos delitos comunes. Por ejemplo, los delincuentes pueden:

- Usar malware para tomar el control de dispositivos personales,
- robar o piratear datos personales y propiedad intelectual para cometer fraude en línea,
- usar Internet y las plataformas de redes sociales para difundir contenido ilegal,
- Use la "web oscura" para vender productos ilegales y servicios de piratería.

Europol ha creado un Centro Europeo de Delitos Cibernéticos para ayudar a los países de la UE a investigar los delitos cibernéticos y desbaratar las redes delictivas.

Hemos hablado de la ciberdelincuencia, por tanto, debemos hablar también sobre ciberseguridad. La ciberseguridad es la defensa de sistemas, redes y aplicaciones contra ataques digitales. Por lo general, estos ataques cibernéticos tienen como objetivo acceder, alterar o destruir información confidencial, extorsionar a los usuarios o usuarias o interrumpir la continuidad del negocio.

Pero, ¿sobre qué trata la ciberseguridad? Un enfoque exitoso de ciberseguridad tiene múltiples capas de protección repartidas en las computadoras, redes, programas o datos que uno pretende mantener a salvo. En una organización, las personas, los procesos y la tecnología deben complementarse para crear una defensa eficaz contra los ciberataques. Un sistema unificado de gestión de amenazas puede automatizar las integraciones entre productos selectos de

Arco de Europa

seguridad de Cisco y acelerar las funciones de operaciones de seguridad claves: detección, investigación y corrección.

Actualmente, la ciberseguridad hace hincapié en fortalecer el nuevo desarrollo de la red 5G. La tecnología 5G juega un papel importante en la transformación socioeconómica digital en toda la Unión Europea (UE) y afecta a una amplia gama de industrias. Sin embargo, desarrollar una arquitectura de red 5G segura presenta muchos nuevos desafíos y vulnerabilidades de seguridad. Cada año, la Unión Europea gasta miles de millones de euros en medidas de [ciberseguridad](#). Sin embargo, el sector de las telecomunicaciones sigue siendo vulnerable. Es por ello que el mundo digital tiene una gran importancia en la Europa actual y del futuro.

Para apoyar la investigación sobre técnicas de formación cibernética, existen diferentes instrumentos de financiación de la Comisión Europea como ha sido Horizonte 2020, sucedido ahora por Horizonte Europa.

El proyecto SPIDER

A medida que aumentan los ciberataques, un proyecto financiado por la UE ha lanzado una nueva plataforma de formación en ciberseguridad para reforzar las defensas a medida que despegan la 5G.

Por ello, la Unión Europea financia el proyecto **SPIDER**. Ha desarrollado una nueva plataforma de ciberformación para mejorar la ciberdefensa 5G en la industria de las telecomunicaciones. SPIDER es un entorno virtual que se utiliza para ayudar a capacitar a los profesionales de seguridad de la industria para probar nuevas tecnologías de seguridad y respaldar las inversiones corporativas en ciberseguridad.

Esencialmente, SPIDER proporciona una nueva [plataforma cibernética](#) como servicio para implementaciones 5G que ayuda a los profesionales de

Arco de Europa

ciberseguridad en todos los niveles a mejorar sus habilidades a través de la capacitación en el mundo real.

SPIDER brinda capacitación teórica sobre temas de seguridad cibernética para usuarios sin experiencia, pruebas interactivas y capacitación práctica para mejorar las habilidades de los estudiantes, capacitación con simuladores para ayudar a los auditores a realizar evaluaciones de riesgos y [análisis econométricos](#), y capacitación en concientización sobre seguridad.

A través del proyecto SPIDER, el equipo diseñó y validó la arquitectura de la plataforma, desarrolló tecnologías de soporte y probó con éxito el sistema en cinco pruebas piloto a gran escala.

TRIBUNAL DE JUSTICIA

Contrato de agencia: indemnización por clientela al agente y subagente. La sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 13 de octubre de 2022, asunto C 593/21, aclara los términos de la procedencia de dicha indemnización.

El asunto tiene por objeto una petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunal de Casación de Bélgica relativa a la coordinación de los derechos de los Estados miembros en lo referente a los agentes comerciales independientes (DO 1986, L 382, p. 17).

El artículo 1 de la Directiva 86/653 tiene el siguiente tenor:

«1. Las medidas de armonización que establece la presente Directiva se aplicarán a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a las relaciones entre los agentes comerciales y sus poderdantes.

2. A efectos de la presente Directiva, se entenderá por agente comercial a toda persona que, como intermediario independiente, se encargue de manera permanente ya sea de negociar por cuenta de otra persona, denominada en lo sucesivo el “empresario”, la venta o la compra de mercancías, ya sea de negociar y concluir estas operaciones en nombre y por cuenta del empresario.

[...]»

El artículo 17 dispone:

«1. Los Estados miembros adoptarán las medidas necesarias que garanticen al agente comercial, tras la terminación del contrato, una indemnización con arreglo al apartado 2 o la reparación del perjuicio con arreglo al apartado 3.

2. a) El agente comercial tendrá derecho a una indemnización en el supuesto y en la medida en que:

- hubiere aportado nuevos clientes al empresario o hubiere desarrollado sensiblemente las operaciones con los clientes existentes, siempre y cuando dicha actividad pueda reportar todavía ventajas sustanciales al empresario; y
- el pago de dicha indemnización fuere equitativo, habida cuenta de todas las circunstancias, en particular, de las comisiones que el agente comercial pierda y que resulten de las operaciones con dichos clientes. Los Estados miembros podrán prever que dichas circunstancias incluyan también la aplicación o la no aplicación de una cláusula de no competencia con arreglo al artículo 20.

[...].».

A tenor del artículo 19 de la citada Directiva:

«Las partes no podrán pactar, antes del vencimiento del contrato, condiciones distintas de las establecidas en los artículos 17 y 18 en perjuicio del agente comercial.»

Herios celebró un contrato de agencia comercial con una sociedad alemana denominada Poensgen, en virtud del cual la primera disponía del derecho exclusivo a vender en Bélgica, Francia y Luxemburgo los productos de la segunda. A su vez, Herios se convirtió en empresario de NY que pasó a ser su agente comercial, con la misión de negociar los productos de Poensgen en el territorio de dichos Estados miembros.

Resuelto el contrato entre Poensgen y Herios, esta última resolvió el contrato con NY, debido a circunstancias excepcionales que hacían que resultase definitivamente imposible cualquier colaboración profesional entre el empresario y el agente, a saber, la extinción del contrato principal celebrado entre Poensgen y Herios. Por otra parte, NY se había convertido mientras tanto en el agente comercial de Poensgen.

Herios y Poensgen acordaron, en particular, el pago de una indemnización por clientela a Herios.

Al considerar que también tenía derecho a una indemnización por clientela por los nuevos clientes que había aportado a Herios y respecto de los que esta última

Arco de Europa

había sido indemnizada por Poensgen, NY reclamó judicialmente a Herios el pago de una indemnización por clientela evaluada con arreglo al volumen de negocios que Herios había generado gracias a los nuevos clientes.

La sentencia de primera instancia estimó la demanda de NY. En cambio, la cour d'appel de Liège revocó dicha sentencia y consideró que no correspondía ninguna indemnización por clientela. NY interpuso un recurso de casación contra dicha sentencia ante la Cour de cassation (Tribunal de Casación, Bélgica), órgano jurisdiccional remitente en el caso de autos.

En el marco de su recurso de casación, NY censura que en la sentencia de la cour d'appel de Liège (Tribunal de Apelación de Lieja) se le deniegue una indemnización por clientela debido a que la obtenida por Herios no constituye una «ventaja sustancial» a efectos del artículo X.18, párrafo primero, del Código de Derecho Económico, que transpone el artículo 17, apartado 2, letra a), de la Directiva 86/653. Según la cour d'appel de Liège (Tribunal de Apelación de Lieja), no puede tratarse de ese tipo de ventaja, porque, por un lado, la indemnización percibida por Herios no constituye una ventaja futura, sino una indemnización que se adeuda en virtud de la ley. Por otro lado, NY sigue trabajando y beneficiándose de la clientela constituida con el anterior empresario principal.

El órgano jurisdiccional remitente planteó la siguiente cuestión:

«¿Debe interpretarse el artículo 17, apartado 2, letra a), primer guion, de la Directiva [86/653/CEE] en el sentido de que, en una situación como la del litigio principal, la indemnización por clientela adeudada al agente principal, en la medida de la clientela aportada por el subagente, no es una “ventaja sustancial” de la que se beneficia el agente principal?»

El Tribunal considera que incumbe al Tribunal de Justicia no solamente reformular, en su caso, la cuestión que se le plantee, sino también tomar en consideración normas de Derecho de la Unión a las que el juez nacional no se haya referido en el enunciado de su cuestión.

En el caso de autos, para interpretar una disposición del Derecho de la Unión —en el caso de autos, el artículo 17, apartado 2, letra a), de la Directiva 86/653—, procede tener en cuenta no solo su tenor, sino también su contexto y los objetivos perseguidos por la normativa de la que forma parte.

Arco de Europa

Recuerda el Tribunal que el agente comercial tiene derecho a una indemnización, tras la terminación del contrato, en el supuesto y en la medida en que haya aportado nuevos clientes al empresario o haya desarrollado sensiblemente las operaciones con los clientes existentes, siempre y cuando dicha actividad pueda reportar todavía ventajas sustanciales al empresario.

Del empleo de los términos «todavía» y «sustanciales», así como de la precisión de que las ventajas que percibe el empresario deben resultar de las operaciones con los clientes aportados por el agente o que hayan sido sensiblemente desarrolladas por este, se deriva que el empresario debe gozar, tras la terminación del contrato, de una ventaja que, por un lado, reviste cierta importancia y que, por otro, está relacionada con las prestaciones anteriores del agente. En cambio, el tenor literal de la citada disposición no aporta precisión alguna sobre la naturaleza de dicha ventaja.

El concepto de «ventajas sustanciales» mencionado en el artículo 17, apartado 2, letra a), primer guion, de la Directiva 86/653 puede englobar todos los beneficios que el empresario obtenga de los esfuerzos del agente tras la terminación del contrato, incluida la indemnización por clientela que este haya percibido de su propio empresario.

La Directiva 86/653 tiene por objeto, entre otros, proteger a los agentes comerciales en sus relaciones con sus empresarios y para ello el artículo 17 de la Directiva es de crucial importancia con lo que el apartado 2 de ese artículo debe interpretarse en un sentido que contribuya a la protección del agente comercial y que tenga en cuenta plenamente los méritos de este último en la ejecución de las operaciones que tiene encomendadas. Una interpretación según la cual el concepto de «ventajas sustanciales», a efectos del artículo 17, apartado 2, letra a), primer guion, de la Directiva 86/653, no engloba, en particular, una indemnización por clientela que el empresario ha percibido en la medida de la clientela aportada por el agente comercial y por la que este ya no es remunerado, puede perjudicar a dicho agente.

En aquellos supuestos en los que la terminación del contrato es consecuencia, entre otras cosas, de una cesión de empresa o de la venta del fondo de comercio del empresario y en los que el precio varía en función de la importancia de la clientela, una interpretación restrictiva del artículo 17, apartado 2, letra a), primer guion, de la Directiva 86/653 privaría al agente comercial de compensaciones por el

fondo de comercio que, sin embargo, aportó al empresario.

Procede considerar, concluye el Tribunal, que una interpretación según la cual el concepto de «ventajas sustanciales», a efectos del artículo 17, apartado 2, letra a), primer guion, de la Directiva 86/653, no engloba una indemnización por clientela que el empresario ha percibido en la medida de la clientela aportada por el agente comercial y por la que este ya no es remunerado sería contraria al objetivo de protección del agente comercial que persigue la Directiva 86/653.

Con ello puede concluirse que el artículo 17, apartado 2, letra a), primer guion, de la Directiva 86/653 debe interpretarse en el sentido de que la indemnización por clientela que el empresario abonó al agente principal en la medida de la clientela aportada por el subagente puede constituir, para el agente principal, una ventaja sustancial.

Sin embargo, el Tribunal, para proporcionar al órgano jurisdiccional remitente una respuesta completa, considera preciso determinar si el hecho de que el propio subagente se haya convertido en el agente del empresario principal tiene incidencia en su derecho a percibir la indemnización por clientela prevista en dicha disposición.

Recuerda el Tribunal que el comportamiento del agente comercial es un factor que puede tomarse en consideración a la hora de determinar el carácter equitativo de la indemnización por clientela, considerando todas las circunstancias y, en particular, las comisiones que el agente comercial pierda y que resulten de las operaciones con los clientes que aportó o de las operaciones que desarrolló sensiblemente.

Teniendo en el el derecho a indemnización previsto en el artículo 17, apartado 2, de la Directiva una finalidad esencialmente retributiva desde el punto de vista del agente, debe corresponderse con los esfuerzos realizados, en la medida en que el empresario siga beneficiándose de las ventajas económicas derivadas de ellos incluso después de la terminación del contrato de agencia. Y si bien esta disposición no puede ser objeto de una interpretación restrictiva, la indemnización no cubre, en cambio, los perjuicios que no estén directamente relacionados con la pérdida de clientela por parte del agente. Si el agente sigue atendiendo a los mismos clientes en relación con los mismos productos, pero por cuenta de otro empresario, el pago de una indemnización no sería equitativo, ya que no existe el perjuicio específico que se pretende reparar, pues el agente no pierde el beneficio

Arco de Europa

de su clientela. Cuando el subagente siga actuando como agente comercial respecto de los mismos clientes y en relación con los mismos productos, pero en el marco de una relación directa con el empresario principal, en sustitución del agente principal que lo había contratado anteriormente, dicho subagente no sufrirá, a fortiori, ninguna consecuencia negativa de la terminación de su contrato de agencia comercial con ese agente principal.



Fernando Llagas es doctor en Derecho, abogado, y profesor universitario.

PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO

En esta sección abordamos la vida cultural europea y las diferentes iniciativas comunitarias encaminadas a preservar, fomentar y divulgar el patrimonio cultural europeo.



La Casa de la Historia Europea

Situada en medio de un precioso parque de Bruselas, encontramos un edificio histórico que alberga un museo muy singular. Se trata de la [Casa de la Historia Europea](#) que, en el corazón del Barrio Europeo y a escasos minutos del Parlamento Europeo, es un símbolo de la historia que compartimos los ciudadanos y ciudadanas de la UE.

La Casa de la Historia Europea es un proyecto del Parlamento Europeo y fue inaugurada el 6 de mayo de 2017. Pretende presentar la historia desde una perspectiva europea, constituyendo un museo de referencia sobre los acontecimientos que han configurado la Europa actual.

Además de museo, la Casa de la Historia Europea se perfila como un foro de aprendizaje como también de reflexión y debate con el objeto de mejorar la

Arco de Europa

comprensión de la historia europea en toda su complejidad, sensibilizando al público en cuanto a la diversidad de las diferentes perspectivas.

Colecciones

La primera planta de la Casa de la Historia Europea alberga las exposiciones temporales y en la segunda alberga su colección permanente que contiene una amplia variedad de objetos históricos, incluyendo obras de arte, documentos políticos, y diferentes tipos de objetos cotidianos del pasado. Esta colección, más que abordar las historias individuales de los estados, se centra en el fenómeno europeo con especial énfasis en la historia desde el final de la Segunda Guerra Mundial, como también abarca, aunque a menor escala, investigaciones sobre las raíces del continente.

En los siguientes pisos se hace un recorrido cronológico de la historia de Europa desde el periodo revolucionario hasta las dos guerras mundiales, la Guerra Fría y la caída del Muro de Berlín. Como broche de oro a la visita se muestra el proceso de europeización desde un punto de vista didáctico y atractivo.

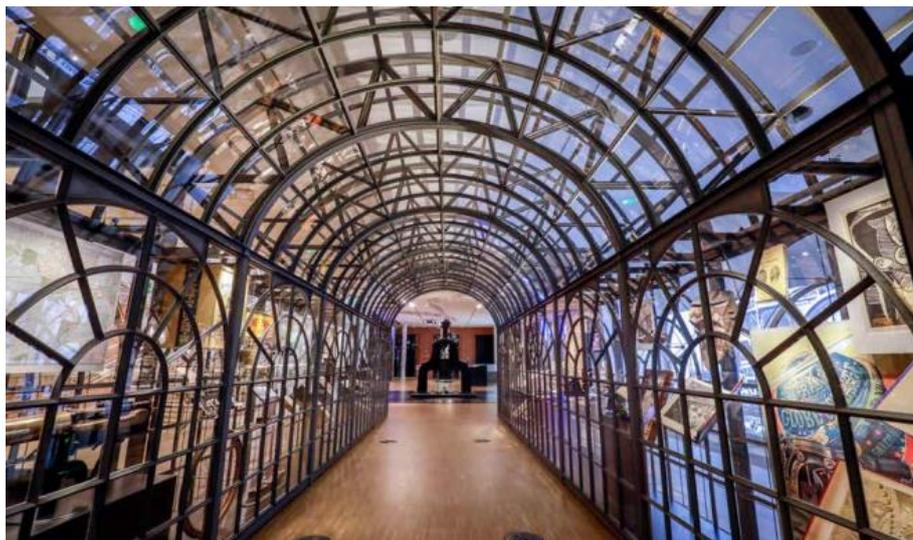
En la última planta al visitante se le invita a opinar sobre diferentes temas europeos, a aprender sobre Bruselas y a ver material audiovisual que celebra la diversidad cultural de los Estados miembros de la UE.

Además de la [colección permanente](#) y las exposiciones temporales no podía faltar una colección virtual que podemos visitar pinchando en la imagen inferior:



Para ver las exposiciones temporales pasadas, pinchar en siguiente [enlace](#).

Arco de Europa



Visitar el Museo

Abierta los 7 días de la semana, a la Casa de la Historia de Europa se puede llegar en tren, autobús, metro y coche y dispone de aparcamiento para los coches de personas con movilidad reducida, siendo un edificio accesible para todos.

La visita al museo es gratuita y se puede realizar en los 24 idiomas oficiales de la UE, gracias a una guía interactiva del museo disponible en unas tablets, con características especiales para niños y también con un software de audio mejorado para visitantes con necesidades auditivas especiales.

La Casa de la Historia de Europa ofrece experiencias inspiradoras y mediante la sensibilización de los visitantes aspira a reforzar la dimensión europea mediante el aprendizaje de la historia, debates, encuentros e intercambios. Desde las diversas interpretaciones del pasado que ofrece este museo, se aspira a tender puentes hacia la Europa de hoy.

LA UE EN LAS REDES

A lo largo del último trimestre del año, ha habido un gran movimiento en redes sociales sobre noticias relacionadas con la Unión Europea. El Covid-19 sigue siendo un tema importante que afecta a nuestra Unión. Es una enfermedad cíclica, progresiva y multifásica.



Arco de Europa



Otra noticia que aún debemos tener muy presente en este último trimestre es la crisis entre Ucrania y Rusia, y sigue estando muy relacionado con el precio elevado en las facturas energéticas de los ciudadanos europeos. Además, el rey Felipe VI ha alabado la labor que está llevando a cabo la OTAN.



Arco de Europa



La Vanguardia @LaVanguardia · 12h

El Rey alaba la "extraordinaria unión" de la OTAN frente a la guerra en Ucrania

■ Los Reyes reciben en el Palacio Real a los participantes en la Asamblea Parlamentaria de la Alianza Atlántica

@malcazarm



lavanguardia.com

El Rey alaba la "extraordinaria unión" de la OTAN frente a la guerra en ...
Los Reyes han recibido este domingo en el el Palacio Real a los
participantes en la 68ª Asamblea Parlamentaria de la OTAN que se ...

Dejando a un lado la situación pandémica y la crisis entre Rusia y Ucrania, en la Unión Europea un tema muy importante del que hablar ha sido la Conferencia de la #COP27 donde se han tratado asuntos de suma vitalidad como viene siendo la reducción de combustibles fósiles o crear un fondo para reparar los estragos climáticos.



DW Español @dw_espanol · 18 nov.

La #COP27 no rechaza aún explícitamente el uso del #gas, el #carbón y el #petróleo p.dw.com/p/4Jl1b (jov)



dw.com

COP27 no rechaza aún el uso de gas, carbón y petróleo
El borrador de la COP27 aún no incluye la reducción del uso de los combustibles fósiles. Algo que indigna especialmente a quienes ...

Arco de Europa



La Vanguardia @LaVanguardia · 20 nov.

Acuerdo histórico en la cumbre del clima para crear un fondo que repare los estragos climáticos



lavanguardia.com

Acuerdo histórico para crear un fondo que repare los estragos climáticos...

Los miembros de las delegaciones presentes en la Conferencia del clima de Egipto de las Naciones Unidas (COP27), que parecían al bord...



Ursula von der Leyen @vonderleyen · 23h

#COP27 marks a small step forward but much more is needed for the planet.

We have treated some of the symptoms but not cured the patient from its fever.



europa.eu

Statement on the outcome of COP27

Arco de Europa



En el último trimestre también se ha abierto el plazo de la competición para los Premios Europeo del Patrimonio o Premios #EuropaNostra. Se centran en proyectos, iniciativas y personalidades destacadas en el ámbito del patrimonio cultural. De esta forma, la UE premia los logros relacionados con el patrimonio europeo en cuatro categorías principales: conservación, investigación, contribución especial a la conservación y educación del patrimonio, y educación y concienciación en el sector del patrimonio europeo. Fue una gran noticia en línea y cada año se nominan hasta 30 logros relacionados con el patrimonio de toda Europa para el premio #EuropaNostra. Su plazo se amplió hasta el 5 de diciembre.

Arco de Europa

Europa Nostra retweeted

Madina Benvenuti @Mad'in Europe @madineurope1 · 27 oct. ...
The European Heritage Awards / Europa Nostra Awards 2023 are open for submissions until 25th November! @europanostra
Find out more here [madineurope.eu/en/european-he...](https://madineurope.eu/en/european-her...)



13 18

Europa Nostra @europanostra · 27 oct. ...
This evening at Dublin Castle we celebrate 30 years of @dubolvictrust and the #EuropeanHeritageAward given to the organisation!

A special address will be given by Malcolm Noonan, Minister for Heritage & Electoral Reform.

#Dublin



Office of Public Works y 5 más

Arco de Europa



Desde @CDE_Córdoba entendemos que la Conferencia sobre el Futuro de Europa brinda a la región andaluza la oportunidad de expresar sus ideas, exponer sus necesidades y hacerse escuchar. Los jóvenes juegan aquí un papel fundamental, por lo que la iniciativa Andalucía por el Futuro de Europa, liderada por Presidencia, Administración del Estado y Ministerio del Interior en colaboración con la Red de Información Europea de Andalucía, tiene como objetivo impulsar la participación andaluza en dicha Conferencia.



Arco de Europa

Por último, nuestro CDE cierra el año con la #Jornada sobre “Desarrollo local y turismo” en la que contamos con gran afluencia de participación por parte de los alumnos y con las intervenciones de Alessandro Rainoldi (Jefe de Unidad Urban and Territorial Development, JRC) y de José Mármol (gerente del patronato de turismo en la Diputación de Córdoba).



Centro de Documentación Europea de la UCO
@CDE_Cordoba

...

Hoy en nuestra #Jornada sobre “Desarrollo local y turismo en la UE” hemos contado con la intervención de @alerainy y José Manuel Mármol (gerente del patronato de turismo en la @dipucordoba)



CONECTANDO CON EL CIUDADANO EUROPEO



Iniciativa Ciudadana Europea (ICE)

Desde el año 2011, la ciudadanía europea tiene en su poder, no solo promover aquellas causas que considera justas y necesarias, sino también solicitar a la Comisión Europea que proponga nuevas leyes para abordar cualquier tema que considere de interés y que tenga suficiente entidad.

Todo ello gracias a la herramienta Iniciativa Ciudadana Europea, que posibilita que cualquier grupo de ciudadanos que encuentre el suficiente respaldo pueda tener una parte activa a la hora de configurar las políticas de la Unión Europea, llevando sus inquietudes a categoría de leyes.

La Iniciativa Ciudadana Europea quedó regulada en el [Reglamento \(UE\) nº 211/2011](#) que entró en vigor hace ya 10 años. Este reglamento fue modificado en 2019 por el Reglamento (UE) nº2019/788, con el objeto de mejorar el funcionamiento de la ICE, como también hacerla más accesible. Ejemplo de estas mejoras son la creación de una plataforma colaborativa con consejos prácticos y un sistema gratuito de recogida de firmas.

Proceso de presentación de una iniciativa ciudadana

El proceso de presentar una iniciativa está constituido por una serie de pasos imprescindibles, en concreto 6 y que son los siguientes:

- **1. Empezar:**

En primer lugar, hay que tener claro que los objetivos que se persiguen tengan el suficiente interés para solicitar una normativa de la UE. Una vez establecidos los objetivos hay que formar un grupo de organizadores que como mínimo debe estar constituido por 7 miembros que residan en siete diferentes Estados miembros de la UE. Además, hay que organizar una [campana de recogida de firmas](#) bien utilizando el Sistema de la Comisión Europea u optando por un sistema propio. En este último caso, el sistema deberá reunir una serie de requisitos en cuanto a la protección de datos.

- **2. Registrar la Iniciativa:**

Antes de iniciar el proceso de recogida de firmas hay que solicitar a la Comisión Europea que registre la iniciativa. La Comisión solo registrará aquellas iniciativas que cumplan una serie de criterios, como por ejemplo que la iniciativa se refiera a un asunto que esté en el marco de las atribuciones de la Comisión, y que esté en consonancia con los valores de la UE. Los organizadores recibirán una respuesta en un plazo que puede ir de dos a cuatro meses, tras ser evaluada la iniciativa.

Si el registro de la iniciativa es aceptado se publica en el siguiente [enlace](#).

- **3. Obtener apoyo:**

Para que la iniciativa prospere es necesario obtener el apoyo de un millón de personas como mínimo. Estas personas deben pertenecer a 7 países de la UE. Las declaraciones de apoyo pueden ser recogidas en papel u online dentro de unos plazos y los firmantes deben tener la nacionalidad de un país de la UE y la edad mínima para votar en las elecciones europeas. A lo largo de todo el proceso se deben respetar las normas de protección de datos.

- **4. Verificar las declaraciones de apoyo:**

Una vez reunida la cantidad necesaria de firmas, éstas deben ser agrupadas por nacionalidad y enviadas a las autoridades competentes de cada país para su verificación en un plazo de 3 meses. Las autoridades tendrán a su vez otros 3 meses para verificar la validez de las declaraciones de apoyo y emitir un certificado a tal efecto.

Más información sobre la [verificación de las declaraciones de apoyo](#).

- **5. Presentar la iniciativa:**

Cuando los organizadores reciben los certificados pertinentes, expedidos por las autoridades nacionales, disponen de tres meses para presentar la iniciativa ante la Comisión Europea, a la par que deben presentar la información sobre el apoyo recibido y la financiación que se haya obtenido para la iniciativa en cuestión.

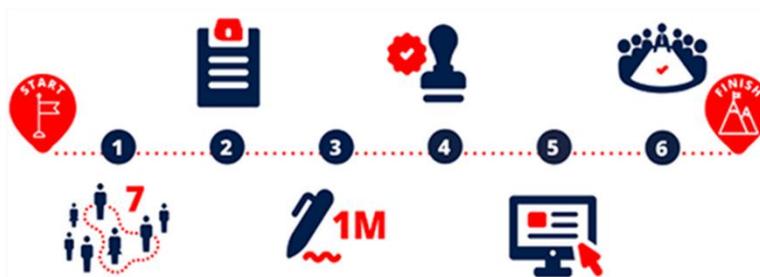
Más información sobre la [presentación de las iniciativas](#).

- **6. Obtener una respuesta:**

En el plazo de un mes los organizadores de la iniciativa se reunirán con representantes de la Comisión Europea para explicar a fondo las cuestiones que plantea la iniciativa. Después, en el plazo de tres meses, los organizadores tendrán la oportunidad de presentar la iniciativa en una audiencia pública. A partir de esta presentación y en el plazo de 6 meses, la Comisión Europea deberá exponer las medidas que vaya a adoptar, en respuesta a la iniciativa. La respuesta será en forma de Comunicación formalmente adoptada por los comisarios y se publicará en todas las lenguas oficiales de la Unión Europea.

Arco de Europa

Para más información sobre todos estos pasos pulse en la imagen inferior:



Siguientes etapas

Si la Comisión considera que la respuesta a la iniciativa es un acto jurídico, se iniciará el proceso de elaboración de una propuesta formal. Esta propuesta se eleva ante el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea, que deberán adoptarla para convertirla en ley.

Si desea iniciar una iniciativa puede consultar en el [Foro de la Iniciativa Ciudadana Europea](#) para obtener asesoramiento jurídico y práctico.

Puede consultar las cifras y datos de las diferentes iniciativas, pulsando en la siguiente imagen:



Ejemplos de Iniciativas

Se han presentado muchas y muy variadas iniciativas, que recogen diversas cuestiones como pueden ser la defensa del derecho al agua, frenar la vivisección, prohibir el glifosato, acabar con los animales enjaulados y un largo etcétera.

En el caso de la iniciativa “Right2Water” (“El derecho al agua y el saneamiento como derecho humano. ¡El agua no es un bien comercial, sino un bien público!”) se pedía la propuesta de una legislación que plasmara el derecho humano al agua y que el saneamiento y el suministro fuera considerado un servicio público esencial para todos. Esta iniciativa destaca por ser la primera Iniciativa Ciudadana Europea que logró obtener un millón de firmas.

Como respuesta a la iniciativa «End the Cage Age» (Acabemos con las jaulas), la Comisión Europea se compromete a presentar, de aquí a finales de 2023, una propuesta legislativa para eliminar progresivamente el uso de sistemas de jaulas, para todos los animales que recoge la iniciativa, hasta prohibirlo definitivamente.

El 24 de agosto de este año, se registró la iniciativa «Llamamiento para lograr un entorno sin tabaco y la primera generación europea sin tabaco de aquí a 2030» promovida por la organización española [NoFumadores.org](https://www.nofumadores.org). Esta iniciativa pide a la Comisión Europea propuestas legislativas para evitar que las nuevas generaciones sean adictas al tabaco como también para luchar contra los peligros medioambientales que están relacionados con el tabaco y contra el tabaquismo en general.

Para visitar la web de la iniciativa ciudadana europea, pinche en la imagen inferior:



DAMOS LA PALABRA A LOS ERASMUS

En este número entrevistamos a Pia Wilde, una estudiante alemana que está realizando su Erasmus durante este curso 2022-2023, en la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Córdoba.

AdE.: ¿Por qué elegiste Córdoba para realizar tu Erasmus?

Ich wollte schon immer mal nach Andalusien, weil mich die Kultur und die Sprache interessiert hat. Als ich gesehen habe, dass meine Fakultät diese Kooperation für Erasmus anbietet war klar, dass ich für mein Auslandssemester nach Córdoba möchte.

AdE.: ¿Qué otros lugares de España has visitado durante tu estancia?

Ich bin mit Interrail hierhergereist und habe da schon direkt am Anfang Barcelona und Madrid besucht. Während meines Semesters war ich nun auch in Sevilla, Malaga, Granada, Valladolid und Salamanca.

AdE.: ¿Qué idea tenías de Córdoba y de Andalucía antes de venir a hacer tu estancia?

Ich wusste, dass Cordoba eine sehr alte Geschichte hat und viel Kultur zu bieten hat. Von Andalusien hatte ich vorher gehört, dass es nicht unbedingt super einfach wird hier auf Spanisch zu studieren, aber dass es sich von der Kultur und der Natur her auf jeden Fall lohnt. Ich hatte immer die Weinberge und die schönen alten Häuser im Kopf, wenn ich an Andalusien gedacht habe.

AdE.: ¿Tenías conocimientos previos del idioma?

Ich hatte Spanisch in der Schule und habe vorher für ein paar Monate ein AuPair Aufenthalt in Chile gemacht, trotzdem war der Anfang nicht so leicht, mit der Zeit hat sich mein Spanisch aber verbessert.

Arco de Europa

AdE.: ¿Nos puedes decir cinco cosas que te han sorprendido de Córdoba y de la UCO?

Was mich wirklich sehr überrascht hat ist das Angebot an Aktivitäten die hier in der Stadt stattfinden und frei zugänglich sind. Auch wusste ich nicht wie viel Leben in Córdoba auf den Straßen stattfindet. An der UCO war ich von der Struktur der Lehrer überrascht, da es schon sehr anders ist zu dem System in Deutschland.

AdE.: ¿Qué diferencias encontraste entre el sistema universitario español y el alemán?

Ich studiere Wirtschaftswissenschaft in Deutschland. Die Vorlesungen die ich bisher hatte waren meistens mit ca. 400-600 Personen in einem Hörsaal. Es gibt eigentlich nur 1 bis 2 Termine wo diese stattfinden, hier gibt es ja das System der Gruppen wo wir maximal mit 80 Personen sitzen. Auch die Unterteilung in nur vormittags oder nur nachmittags, wo man immer in der gleichen Gruppe bleibt haben wir nicht. Was ähnlich ist, ist das wir auch kleine Übungen haben, jedoch sind es in Deutschland Tutoren aus höheren Jahrgängen oder Doktoranten des Studiums die diese durchführen. Hier in Spanien werden alle Vorlesungen und Übungen von den Professoren selbst gemacht bzw. viele dann als „Hausaufgabe oder Abgabe für Zuhause“.

AdE.: Cuéntanos algo sobre tus experiencias más positivas ... y las que no lo han sido tanto.

Meine besten Erfahrungen waren bisher die coolen Reisen die ich hier mit den Organisationen machen konnte, beispielweise nach Marokko oder zum Caminito del rey. Ich konnte auch bei einer Nachtführung in der Mezquita teilnehmen die von der Uni organisiert wurde und die ersten Kennlernwochen waren auch sehr cool.

AdE.: ¿Le recomendarías solicitar una beca Erasmus en Córdoba a otros estudiantes?

Ja auf jeden Fall. Jedoch sollte man, wenn man auf Spanisch studiert schon ein gewisses Niveau an Spanisch besitzen und auch vorher vielleicht ein paar Videos oder ähnliches auf Anadaluz anhören um sich an die Aussprache zu gewöhnen. Zudem muss man damit rechnen, dass man auch verhältnismäßig viel für die Uni

Arco de Europa

tun muss. Von der Stadt, den Erfahrungen und Angeboten die es für Erasmus – Studierende gibt kann ich die Stadt sehr empfehlen, man kann das spanische und besonders die andalusische Kultur sehr gut kennenlernen.

AdE.: ¿Qué consejo le darías a alguien que empezara ahora a disfrutar de una beca Erasmus en Córdoba?

Man sollte direkt zu Beginn zu den Veranstaltungen von Erasmus Family oder ESN gehen um Leute kennenzulernen und die Zeit gerade am Anfang nutzen um zu reisen, weil die Abgaben die man in der Uni hat dann mehr werden und zum Ende häuft es sich echt an. Auch die ersten Klausuren fangen manchmal schon im Semester an, also sollte man versuchen viele Sachen so früh wie möglich zu machen, besonders um sich besser einleben zu können und die Kultur besser zu verstehen. Was das Studium angeht, würde ich empfehlen zu möglichst vielen Kursen am Anfang zu gehen und anschauen welche am Besten passen nicht nur von dem Inhalt, sondern auch vom Verständnis her.

AdE.: ¿En qué medida crees que tu estancia Erasmus te puede beneficiar en tu futuro profesional? ¿Y en un aspecto personal?

Für mich persönlich hat mein Erasmus vor allem super viele tolle Erinnerungen und Freundschaften geschaffen, die ich nun auf der ganzen Welt besuchen möchte. Nicht immer alles war einfach, gerade am Anfang hat man dann mal wieder eine Abgabe nicht vernünftig verstanden oder Fehler im Learning Agreement gehabt, diese Schwierigkeiten in einer anderen Sprache und einer anderen Kultur zu klären vor allem auch sich proaktiv um diese Dinge zu kümmern haben mich persönlich wachsen lassen. Aber auch für mein späteres Arbeitsleben bringt mich mein Aufenthalt weiter, gerade hinsichtlich der Strukturierung meiner Zeit und in der Organisation von Gruppenarbeiten habe ich hier bisher schon viel mitnehmen können.

AdE.: ¿Por qué elegiste Córdoba para realizar tu Erasmus?

Siempre quise ir a Andalucía porque me interesaba la cultura y el idioma. Cuando vi que mi facultad ofrecía esta cooperación para Erasmus, tuve claro que quería ir a Córdoba para mi semestre en el extranjero.

Arco de Europa

AdE.: ¿Qué otros lugares de España has visitado durante tu estancia?

Viajé aquí con Interrail y visité Barcelona y Madrid justo al principio. Durante mi semestre también he estado en Sevilla, Málaga, Granada, Valladolid y Salamanca.

AdE.: ¿Qué idea tenías de Córdoba y de Andalucía antes de venir a hacer tu estancia?

Sabía que Córdoba tiene una historia muy antigua y mucha cultura que ofrecer. Había oído antes sobre Andalucía que no sería necesariamente súper fácil estudiar aquí en español, pero que definitivamente valdría la pena en términos de cultura y naturaleza. Siempre tenía en mente los viñedos y las hermosas casas antiguas cuando pensaba en Andalucía.

AdE.: ¿Tenías conocimientos previos del idioma?

Tuve español en la escuela y antes fui au pair en Chile durante unos meses, pero no fue fácil al principio, pero con el tiempo mi español mejoró.

AdE.: ¿Nos puedes decir cinco cosas que te han sorprendido de Córdoba y de la UCO?

Lo que realmente me sorprendió fue la variedad de actividades que se realizan aquí en la ciudad y que son de libre acceso. Tampoco sabía la cantidad de vida que hay en las calles de Córdoba. En la UCO me sorprendió la estructura de los profesores, ya que es muy diferente del sistema en Alemania.

AdE.: ¿Qué diferencias hay entre el sistema universitario español y el alemán?

Estudio economía en Alemania y las clases que he tenido hasta ahora han sido normalmente con unas 400-600 personas en una sala de conferencias. En realidad, sólo hay 1 o 2 fechas en las que tienen lugar, aquí existe el sistema de grupos en los que nos sentamos con un máximo de 80 personas. Tampoco tenemos la división en sólo mañanas o sólo tardes, donde siempre te quedas en el mismo grupo. Lo que es similar es que nosotros también tenemos pequeños ejercicios, pero en Alemania son los tutores de los años superiores o los estudiantes de doctorado quienes los hacen. Aquí en España, todas las clases y ejercicios los

Arco de Europa

hacen los propios profesores, o gran parte de ellos se hacen como "deberes o tareas para casa".

AdE.: Cuéntanos algo sobre tus experiencias más positivas... y las que no lo han hecho era tanto.

Mis mejores experiencias hasta ahora han sido los viajes geniales que he podido hacer con las organizaciones de aquí, por ejemplo a Marruecos o al Caminito del rey. También pude participar en una visita nocturna a la Mezquita, organizada por la universidad, y las primeras semanas de familiarización también fueron muy buenas.

AdE.: ¿Le recomendarías solicitar una beca Erasmus en Córdoba a otros estudiantes?

Sí, definitivamente. Sin embargo, si estás estudiando en español, deberías tener ya un cierto nivel de español y también quizás escuchar algunos vídeos o similares en Andalucía de antemano para acostumbrarte a la pronunciación. También tienes que contar con que tendrás que hacer una cantidad relativamente grande de trabajo para la universidad. Puedo recomendar la ciudad, las experiencias y las ofertas para los estudiantes Erasmus. Puedes conocer muy bien la cultura española y especialmente la andaluza.

AdE.: ¿Qué consejo le darías a alguien que empezara ahora a disfrutar de una beca Erasmus en Córdoba?

Deberías ir a los eventos de la Erasmus Family o de la ESN justo al principio para conocer a la gente y aprovechar el tiempo para viajar, sobre todo al principio, porque en la universidad los papeles que tienes que entregar son cada vez más y hacia el final se acumulan de verdad. Además, a veces los primeros exámenes comienzan en el semestre, por lo que debes intentar hacer muchas cosas lo antes posible, también para poder instalarte mejor y entender mejor la cultura. En cuanto al estudio, acude a todos los cursos posibles al principio y mira cuáles son los que mejor se adaptan, no sólo en cuanto al contenido sino también en cuanto a la comprensión.

Arco de Europa

AdE.: ¿En qué medida crees que tu estancia Erasmus te puede beneficiar en tu futuro profesional? ¿Y en un aspecto personal?

Para mí personalmente, sobre todo, mi Erasmus creó muchísimos recuerdos y amistades que ahora quiero visitar por todo el mundo. No todo fue siempre fácil, sobre todo al principio, cuando no entendía bien un envío o cometía errores en el acuerdo de aprendizaje, pero tener que lidiar con estas dificultades en otro idioma y otra cultura, y sobre todo ser proactivo en estas cosas, me hizo crecer personalmente. Pero mi estancia también me ha ayudado en mi futura vida laboral, sobre todo en lo que respecta a la estructuración de mi tiempo y la organización del trabajo en grupo, ya he podido aprender mucho aquí.

ENTREVISTA

En este número, Arco de Europa entrevista a Julio Guinea Bonillo, licenciado en Historia y Graduado en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense, Máster en Unión Europea por la Universidad CEU San Pablo y en Diplomacia y Relaciones Internacionales por la Escuela Diplomática de España. Doctor en Derecho por UDIMA, autor de la tesis Articulación Jurídica de la Política Exterior y de Seguridad Común y de la Política Común de Seguridad y Defensa.

AdE: ¿Puede decirse que en Europa la seguridad y la defensa han adquirido gran relevancia?

La cuestión de la seguridad en Europa, desde los atentados del 11 de septiembre del 2001, es una temática que viene siendo una preocupación constante para los líderes europeos. Los atentados de Madrid, el 11 de marzo de 2004, y de Londres, el 7 de julio de 2005, pusieron de manifiesto la debilidad de las estructuras de seguridad europeas, para hacer frente a los retos de la radicalización y el terrorismo del siglo XXI.

Entre los años 2006 y 2009, los europeos también fuimos testigos de crisis energéticas, por problemas y desavenencias entre rusos y ucranianos, que afectaron al suministro gasístico. Lo que puso sobre aviso a las autoridades europeas, para mantener una política exterior que salvaguardase la seguridad en la recepción de la energía.

La entrada en vigor del Tratado de Lisboa, el 1 de diciembre de 2009, coincide con los primeros años de actuación por parte de Catherine Ashton, al frente del Servicio Europeo de Acción Exterior. En esos años, el tema de la defensa sería relegado a un segundo plano, pero con la llegada de la italiana Federica Mogherini y, especialmente, desde la asunción de responsabilidades al más alto nivel de la acción exterior de la Unión, por parte de Josep Borrell, han sido los principales valedores y protagonistas de la Europa de la defensa.

Desde el estallido de la guerra entre Rusia y Ucrania en el año 2022, los europeos hemos comenzado a reaccionar y a darnos cuenta de que necesitamos una defensa cada vez más europea y eso lo ha puesto de manifiesto la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula von der Leyen, quien en distintas ocasiones, y desde

Arco de Europa

diferentes foros, no ha eludido pronunciarse sobre la necesidad de fortalecer la seguridad frente a las amenazas exteriores.

No en vano, antes de ser elegida presidenta del Ejecutivo europeo había sido ministra de defensa de Alemania y ya había asumido que Europa debería articular una defensa común. Estos planes se encuentran actualmente en estudio y consideración debido a que la guerra está sacudiendo con dureza al continente europeo y es una de las demandas que han planteado los paneles ciudadanos, tras la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

AdE: ¿Qué notas definirían la actual situación mundial de defensa y seguridad internacional?

Las notas que mejor definen la situación mundial actual son la de: incertidumbre e inestabilidad. El Mundo está dividido políticamente en Estados nación, grandes beneficiados del conocido proceso de mundialización, y aunque muchos de ellos apuestan por la cooperación, para abordar los retos que nos presenta la globalización, hay otros que no se guían por el respeto al Derecho Internacional o apuestan por el diálogo, sino que anteponen el uso de la fuerza y defienden una belicosidad decimonónica, atacando a otros Estados, con el fin de conseguir sus objetivos políticos o económicos.

En ese sentido, cuando observamos abiertamente que hay Estados incapaces de apostar por la resolución pacífica de sus controversias o que directamente se encuentran en una situación de crisis interna, tan fuerte, que les impide asegurar su seguridad, supone directamente una amenaza que, a largo plazo, termina afectando a la Comunidad Internacional.

Debido a la dinámica de creciente interdependencia, cada vez con mayor notoriedad nuestra estabilidad depende de la que exista en el conjunto del planeta y, si en estos momentos, en el contexto europeo nos encontramos con una guerra en un país con centrales nucleares, eso puede ocasionar un problema muy severo para la seguridad a corto y medio plazo.

De la misma manera que en el Sahel nos encontramos con Estados incapaces de asegurar el orden interno y comprometen la estabilidad de la región, Europa se ve afectada en su seguridad debido al tráfico de opiáceos, personas, armas... con las fronteras tan porosas, proliferando grupos al margen del Estado, cuyo fin es el de la delincuencia o la actuación terrorista.

Arco de Europa

Europa durante la Guerra Fría estuvo dividida. La parte occidental se encontraba bajo el paraguas norteamericano y la protección de la OTAN irradiaba con gran precisión, disuadiendo de cualquier ataque o amenaza, mientras que la parte oriental se encontraba bajo la influencia de la URSS y el Pacto de Varsovia. Tras la caída del muro de Berlín y la llegada de la libertad y la democracia a esos Estados, sometidos por el comunismo soviético, optarían por formar parte de la Unión Europea, que apostaba decididamente por la defensa del Estado de Derecho, la democracia y los Derechos Humanos, dejando en un segundo plano su seguridad exterior y confiando en exceso en el poder de los Estados Unidos, para su protección. A la vista de los retos a los que nos enfrentamos los europeos, que se han diversificado enormemente, tendríamos que ser conscientes y capaces de asumir la multiplicidad de variables que afectan a nuestra seguridad y tomar un papel más activo en nuestra defensa.

AdE: ¿Siguen teniendo un papel importante las relaciones diplomáticas entre los países en el mundo polarizado en el que vivimos actualmente?

La diplomacia sigue siendo vital para conducir las relaciones internacionales y las conversaciones de carácter bilateral o multilateral entre los Estados. Hemos mencionado que la forma política más importante para gobernar el territorio sigue siendo, en el 2022, el Estado nación. Concebido desde el contexto europeo y extendido por los 5 continentes, al hilo del proceso de expansión, conquista y colonización europeo. En el siglo XVIII se crearon los primeros Estados independizados del dominio europeo, en América, pero en el siglo XX llegará la descolonización tanto a África como Asia y los Estados alrededor del mundo proliferarán y se multiplicarán. El mundo ha pasado en pocos siglos de media docena de Estados a casi 200.

En ese sentido, la importancia de las relaciones diplomáticas crecerá de manera proporcional al incremento de Estados en el mundo y aunque en el pasado las relaciones se basaban más en el uso del hard power, o poder duro, hoy vivimos en un contexto imbuido por el pensamiento wilsoniano, y que ha marcado el devenir del s. XX desde que el célebre Presidente demócrata de los Estados Unidos de América durante la I Guerra Mundial, Woodrow Wilson, abogaría en las negociaciones del Tratado de Versalles, la articulación de organismos internacionales para resolver las diferencias entre Estados. Fruto de aquel pensamiento se articularía la Sociedad de Naciones y, posteriormente, las

Arco de Europa

Naciones Unidas, que son un foro imprescindible para entender las relaciones diplomáticas, sobre todo durante el mes de septiembre, cuando todos los años acuden los principales mandatarios a la sede de la organización en Nueva York, para ofrecer al mundo su visión y mantener conversaciones con otros Estados.

Por lo tanto, las Relaciones Diplomáticas, son el principal canal para que los Estados se comuniquen hoy, guiados por las normas de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961. Cada vez los retos globales sobrepasan las posibilidades de maniobra de los Estados nación, desde una pandemia global, una crisis medioambiental o económica, humanitaria o de cualquier otra índole, precisando a los Estados el enfrascarse en conversaciones profundas, para llegar a acuerdos, en lo que conocemos como cooperación jurídica internacional, y suscribir Tratados que luchen contra el calentamiento global, la contaminación por plásticos, el uso de minas antipersona o cualquier otra materia que pudiéramos imaginar. Las negociaciones de esos acuerdos se producen gracias a la diplomacia, sin la cual la comunicación entre Estados sería imposible.

AdE: ¿Se podría decir que la Agencia de Defensa Europea se crea en torno a la idea «¿Si quieres la paz, prepara la guerra»?

La Agencia Europea de Defensa se crea con posterioridad a la Convención que redactó el borrador de Tratado por el que se establecía una Constitución para Europa. Tras culminar aquel proceso, el presidente de la convención, Valéry Giscard d'Estaing, entregaría a los jefes de Estado y de gobierno reunidos en Tesalónica, el 19 y 20 de junio de 2003, el borrador del Tratado y en aquel encuentro del Consejo Europeo, los líderes reflexionaron sobre el papel de la defensa en el contexto europeo.

Era necesario y oportuno que, ya que la Unión Europea iba a contar con una Constitución en la cual se especificaba la articulación de una política común de seguridad y defensa, se pusiera en funcionamiento una agencia específica para aprovisionar de innovaciones tecnológicas en el campo militar a los Estados miembros.

De ahí que la Agencia Europea de Defensa naciera no para prepararse para la guerra sino para dotar a la Unión Europea de una mayor fortaleza en el campo de la defensa, cuando estaba en ciernes la ratificación del Tratado Constitucional. Ello suponía que la Unión Europea apostaba por consolidar su poder en el campo militar

Arco de Europa

y podría dejar de ser considerada como dependiente frente al poderío militar estadounidense.

El principal inconveniente fue que la Constitución Europea no llegaría a entrar en vigor porque Francia y Países Bajos votaron negativamente en sendos referéndums de ratificación, en mayo y junio de 2005. La Agencia Europea de Armamento continuó su trabajo, pero con escasos medios y con bastante precariedad.

AdE: ¿Exactamente qué funciones tiene esta Agencia?

La Agencia Europea de Defensa es una agencia de la Unión Europea que promueve y facilita la integración entre los Estados miembros dentro de la Política Común de Seguridad y Defensa. Está encabezada por el Alto Representante, Josep Borrell, e informa al Consejo. Su creación se remonta, como hemos expuesto, al interés que manifestaron los líderes europeos, en el Consejo Europeo de Tesalónica de junio de 2003, y que el 12 de julio de 2004 y fue formalmente establecida en el edificio Kortenbergh en Bruselas.

Todos los Estados miembros de la Unión participan en la Agencia, salvo Dinamarca, que desde su primera negativa a ratificar el Tratado de Maastricht en 1992, se autoexcluyeron de la construcción de la Defensa europea, negándose a participar en las operaciones militares de la UE ni en los procesos de decisión de la UE relacionados con las operaciones militares. Recientemente, han decidido vincularse, tras el referéndum nacional celebrado el 1 de junio de 2022, pero llevan 30 años de retraso en su integración.

La misión de la Agencia Europea de Defensa es la de: apoyar a los Estados miembros y al Consejo en su esfuerzo por mejorar las capacidades de defensa europeas en el campo de la gestión de crisis y para mantener la Política Europea de Seguridad y Defensa tal como está ahora y se desarrolla en el futuro.

Para ello, cuenta con 4 grandes objetivos: apoyar el desarrollo de las capacidades de defensa y la cooperación militar entre los Estados miembros de la Unión Europea; estimular la investigación y la tecnología (I+D) de defensa y fortalecer la industria de defensa europea; actuar como una interfaz militar para las políticas de la UE.

De esta manera, la Agencia actúa como catalizador, promueve colaboraciones, lanza nuevas iniciativas e introduce soluciones para mejorar las capacidades de

Arco de Europa

defensa de la Unión Europea. Es el foro privilegiado al que pueden acudir los Estados miembros que desean desarrollar capacidades en cooperación de armamento y facilita el desarrollo de las capacidades necesarias para sustentar la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión.

El gran inconveniente es su presupuesto, que cuenta con solo 35 millones de euros anuales. Si comparamos esta cifra con el presupuesto del Departamento de Defensa de los Estados Unidos que ronda los 721 mil millones de dólares, vemos que la Agencia Europea es un granito de arena, en comparación con su hermana mayor norteamericana.

AdE: ¿Ve usted factible la creación, en un futuro cercano, de un ejército europeo? ¿Qué características tendría?

Es difícil predecirlo, porque los estados han antepuesto sus intereses nacionales en la investigación militar y en el desarrollo de sus capacidades de defensa, en vez de converger en el ámbito europeo. Cada cual ha optado por seguir su camino. Eso supone que a día de hoy contamos con 27 Fuerzas Armadas, gastamos 240 mil millones de euros en defensa entre todos los 27 Estados miembros, pero cada uno lo gasta en lo que quiere, sin visión de conjunto, En cifras gastamos la misma cantidad que China o cuatro veces más que Rusia, contamos con más de 130 sistemas de misiles diferentes, con 2,4 millones de soldados en total, pero no contamos con un mando común europeo. Somos incapaces de tener un poder disuasorio frente a terceros países que nos quieran atacar y la sensación del ciudadano europeo es que la Unión Europea carece de una verdadera defensa, para hacer frente a las amenazas exteriores.

Solo sería factible crear un Ejército europeo si hubiera voluntad política suficiente para ello, pero actualmente no existe semejante consenso. Entre septiembre y octubre de 1950, los franceses propusieron la creación de una Comunidad Europea de Defensa, con el conocido como Plan Pleven. Eran los años iniciales de la Guerra Fría y Corea del Norte había invadido Corea del Sur. La guerra en Asia levantaba los peores temores sobre si los soviéticos pudieran realizar el mismo movimiento en el contexto europeo y supondría el detonante de las negociaciones para la futura Comunidad Europea de Defensa. Su Tratado se firmaría el 27 de mayo de 1952 y se comienza las ratificaciones en esos años, pero en agosto de 1954 los franceses votaron negativamente en la Asamblea Nacional y ese esfuerzo dinamitará la integración de la defensa en Europa, hasta el tratado de Maastricht de 1992.

Arco de Europa

Actualmente, la guerra entre Ucrania y Rusia podría ser el elemento que fortaleciese el deseo de los líderes europeos por crear una defensa común, pero todavía no se han dado los pasos necesarios para alcanzar dicho objetivo. Lo primero y esencial es que los líderes europeos lo quisieran y por ahora no existe tal grado de aceptación. Al fin y al cabo, la construcción europea avanza al hilo de los acontecimientos y conectada al voluntarismo de los líderes que están al frente de los Estados miembros. Si son europeístas avanzamos, y si no lo son, nos detenemos porque el Consejo Europeo no orienta o porque el Consejo se enzarza en bloqueos. Hace falta que llegue una crisis para que el voluntarismo se abra paso y se opte por soluciones europeas ante un problema global, por eso Jean Monnet tenía razón: solo con las crisis Europa se construirá. En caso de que un día llegue una crisis que provoque el deseo irrefrenable de crear un ejército europeo, se atribuiría la competencia de defensa nacional a la Unión, para que fuera ésta quien lo ejecutase.

Se le atribuiría mayor presupuesto, y sería la responsable de defender a los europeos en su integridad. Por lo tanto, veríamos el comienzo de una estructura estatal federal, con una mayor responsabilidad en el campo de las relaciones internacionales y sería un sujeto político más poderoso. Una defensa única europea debería ser seguida por una política exterior única europea y no 27 voces en el campo exterior.

Por tanto, un cambio de esta magnitud exigiría un profundo sacrificio en términos de poder y soberanía a los Estados miembros que aún han sido incapaces de renunciar. Lo han hecho en áreas como la moneda, las fronteras interiores, etc... pero las áreas decisivas, como son la política exterior y la defensa la guardan celosamente bajo su control y ello está impidiendo a la Unión Europea asumir un rol más destacado en el escenario geopolítico mundial.

AdE: En marzo de este año, el Consejo de la UE adopta la denominada Brújula Estratégica. ¿Qué mejoras aporta a la Defensa Europea? ¿Cree usted que son suficientes?

La Brújula Estratégica dota a Unión Europea un ambicioso plan de acción para fortalecer la política de seguridad y defensa de la UE de aquí a 2030, cuyo objetivo es el de hacer de la Unión un proveedor de seguridad más fuerte y más capaz, mejorando su autonomía estratégica y su capacidad para trabajar con socios, para salvaguardar sus valores e intereses.

Arco de Europa

La Brújula Estratégica proporciona una evaluación compartida del entorno estratégico en el que opera la Unión Europea, tanto de las amenazas y los desafíos a los que se enfrenta a la par que presenta propuestas concretas y viables, con un calendario de implementación muy preciso, con el fin de mejorar la capacidad de la Unión, para actuar con decisión en las crisis y defender su seguridad y la de sus ciudadanos.

Para ello, se establece una fuerte capacidad de despliegue rápido de la Unión Europea de hasta 5000 soldados para diferentes tipos de crisis. Se prepara a la organización, para desplegar 200 expertos de misión en Política Común de Seguridad y Defensa, totalmente equipados en un plazo de 30 días, incluso en entornos complejos. Se pueden realizar ejercicios regulares en vivo, en tierra y en mar, se apuesta por mejorar la movilidad militar y se refuerzan las misiones y operaciones civiles y militares de la Política Común de Seguridad y Defensa, mediante la promoción de un proceso de toma de decisiones más rápido y flexible, actuando de manera más sólida y garantizando una mayor solidaridad financiera.

Se asume un uso mayor del Fondo Europeo para la Paz, para apoyar a los socios. A la par que se potencia sus capacidades de análisis de inteligencia, se desarrolla una caja de herramientas híbrida y equipos de respuesta que reúnan diferentes instrumentos para detectar y responder a una amplia gama de amenazas híbridas y se pone en marcha una política de defensa cibernética de la UE para estar mejor preparados y responder a los ataques cibernéticos.

Se asume por parte de la Unión una lucha contra la manipulación e interferencia de información extranjera, a la par que se desarrolla una estrategia espacial de la Unión Europea para la seguridad y la defensa y se refuerza el papel de la Unión como actor de la seguridad marítima.

Todo ello supone una mejora sustancial de los gastos de defensa de los Estados miembros, para reducir las brechas críticas de capacidad militar y civil y fortalecer la base industrial y tecnológica de defensa europea.

La Unión no trabajará sola y la Brújula propone fortalecer la cooperación de la Unión Europea con sus socios estratégicos como la OTAN, la ONU y socios regionales, incluidos la OSCE, la UA y la ASEAN. Al mismo tiempo, apuesta por desarrollar asociaciones bilaterales más personalizadas con países afines y socios estratégicos, como EE. UU., Canadá, Noruega, el Reino Unido, Japón... o bien desarrolla asociaciones personalizadas en los Balcanes Occidentales, el vecindario

Arco de Europa

oriental y meridional, África, Asia y América Latina, incluso mediante la mejora del diálogo y la cooperación, la promoción de la participación en las misiones y operaciones.

Con todas estas mejoras, si solo quedan plasmadas en el papel, van a ser teóricamente muy hermosas, pero debemos esperar con cautela y analizar en un par de años si se observa un resultado en su implementación, ver las misiones que se han realizado y la actuación que se ha llevado a cabo. No obstante, la Brújula Estratégica no es la panacea y estamos todavía muy lejos de un ejército europeo, que es lo que la Unión Europea necesita en los momentos de gravedad en los que nos encontramos actualmente.

AdE: En cuanto al conflicto de Rusia y Ucrania, ¿se podría haber evitado con una intervención temprana por parte de la UE?

El conflicto entre Rusia y Ucrania se podría haber evitado perfectamente si, desde el 2008, cuando los ucranianos ya nos pidieron en las Cumbres que celebraban anualmente con la Unión Europea y en las que mostraban su deseo de formar parte de la Unión, les hubiéramos abierto las puertas en aquel momento, hubiéramos llevado a cabo con ellos unas negociaciones profundas de adhesión y hubiéramos estado dispuestos a otorgarles la membresía a la Unión para el año 2016 o 2018.

Si Ucrania hubiera sido ya un Estado miembro o hubieran tenido un horizonte claro para su adhesión, Rusia no le habría invadido porque los Estados miembros de la Unión Europea tienen, desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, una cláusula de Defensa Mutua, en el artículo 42, epígrafe 7 del Tratado de la Unión Europea, en el que se prevé que, en caso de que un país de la UE sea objeto de un ataque armado en su territorio, los demás países de la UE le prestarán ayuda y asistencia por todos los medios de que dispongan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

Por lo tanto, la guerra no se ha podido evitar, entre otras muchas razones, porque Ucrania no formaba parte de la Unión Europea y en vez de facilitarle el camino a la adhesión se le dieron largas y únicamente se le ha aprobado la solicitud de adhesión cuando Rusia ha invadido su territorio. Esa lentitud y torpeza europea ha resultado enormemente costosa. Al fin y al cabo, los Estados miembros desde el año 2004 se encuentran con escasísimas ganas de ampliar la Unión hacia los Balcanes o hacia la Europa oriental y, por lo tanto, las adhesiones se han producido

Arco de Europa

con mucha menos frecuencia. Ese puede ser considerado como el mayor fallo de estos últimos años en las relaciones con Ucrania y la deuda que les debemos a su pueblo.

AdE: En su opinión, ¿qué otras medidas podría tomar la UE para terminar esta guerra?

La Unión en estos momentos puede aprobar paquetes de sanciones mucho más contundentes y severos que los que actualmente ha adoptado y podría ser más vigilante con el cumplimiento de dichas sanciones porque existen investigaciones que revelan cómo, por ejemplo, las fuerzas rusas están saltándose el embargo en la venta de productos petrolíferos, conduciendo sus buques a alta mar, llenando de hidrocarburos buques con bandera de terceros países y posteriormente dichos buques, descargando la mercancía ufanamente en los puertos europeos. La trazabilidad del producto debía ser mejorada, para evitar semejante descaro en la violación de las sanciones.

Rusia está cometiendo crímenes atroces tanto de guerra como contra la humanidad y aunque la Unión Europea esté ayudando a Ucrania en las investigaciones, tendría que ser más activa a la hora de denunciarlo desde cualquier foro, plataforma y, por supuesto, apostar por la coherencia en el plano de las relaciones internacionales. Lo que supone que, a los violadores de Derechos Humanos, no se les puede comprar o adquirir mercancías, productos o hidrocarburos porque como hemos aprendido de estos últimos años en los que nos hemos realmente abrazado a los rusos en términos energéticos, echarse en manos de un dictador, como Putin, trae enormes consecuencias y la dependencia supone un alto coste.

En estos momentos, la Unión Europea debe buscar a los aliados que apoyan a Rusia en su estrategia de guerra, porque el dinero es el combustible de la guerra y si la Unión Europea no financia con la compra de energía el conflicto, habrá terceros Estados en el mundo que lo sigan haciendo y adquieran de Rusia su gas y su petróleo. La Unión Europea debe encontrar y negociar con aquellos que estén apoyando indirectamente al régimen de Putin, para que opten por otra alternativa.

Además, se deben aprobar más sanciones sobre Rusia lo que inevitablemente, conducirá a un mayor sufrimiento y una durísima crisis económica que pondrá sobre las cuerdas al futuro de su líder o bien dará alas al discurso que viene planteando de “Occidente quiere acabar con Rusia”. Sin embargo, no debemos caer en la trampa, aunque pueda resultar costosa. En ocasiones se puede ganar

Arco de Europa

una guerra sin pegar un solo tiro y la Unión Europea con todas las herramientas de las que dispone lo puede hacer, pero precisa de mayor agilidad a la hora de negociar sus sanciones y evitar vetos nacionales que irrumpen en las sesiones del Consejo de Asuntos Exteriores y retardan en exceso la actuación exterior de la Unión.

La receta para que la Unión Europea ayude a que la guerra acabe pronto no es la de dejar de suministrar armas porque eso infringiría una terrible derrota sobre el pueblo ucraniano y las condiciones serían enormemente negativas para el país, sino evitar que decaiga la moral del pueblo ucraniano, incrementar su esperanza en una futura Unión con el resto de los europeos y sancionar más duramente a los oligarcas y a la élite política rusa que son los que financian y apoyan esta gran empresa bélica de muerte y destrucción.



Prof. Dr. Julio Guinea Bonillo, profesor de la Universidad Rey Juan Carlos.

NUESTRAS 12 PREGUNTAS

No se pretende con este cuestionario indagar en libros, sitios, ideas, etc., que considere referentes generales a la hora de referirse a Europa, sino de que nos responda con relación a “su íntima y personal Europa”, la que todos llevamos dentro resultado de la narración de nuestras propias vidas.

En este número las hacemos a Juanma García Nieto, arquitecto, Vocal de Actividades del Colegio de Arquitectos de Sevilla.

1.- Si le menciono “Europa”, ¿qué es lo primero que le viene a la cabeza?

Complejidad y contradicción.

2.- Un lugar de Europa que le resulte inolvidable:

Sin duda, Roma.

3.- Un acontecimiento histórico determinante de la realidad europea:

La Segunda Guerra Mundial.

4.- ¿Y un personaje histórico?

Martín Lutero.

5.- ¿Qué libro recomendaría para acercarse a la esencia de Europa?

Sin novedad en el Frente, de Erich Maria Remarque.

6.- Una obra musical que suene a Europa:

La Consagración de la Primavera de Stravinski o el 8º cuarteto de Shostakovich.

7.- Un cuadro que haya retratado, en cierto modo, Europa:

El Grito de Munch.

Arco de Europa

8.- Un monumento en que materialice su idea de Europa:

La Torre Eiffel.

9.- Un pensador esencial para comprender Europa:

Ortega y Gasset.

10.- ¿Qué tres platos debería probar alguien para saber lo que comemos los europeos?

Callos, boeuf bourguignon y una buena bolognesa (pregunta complicada, reducir a 3...).

11.- Una película imprescindible para todo el que quiera saber de nosotros:

¿Solo una? Europa, de Lars Von Trier, El cielo sobre Berlin, de Wim Wenders, La gran belleza, de Paolo Sorrentino, En un mundo mejor de Susanne Bier, Good Bye Lenin! de Wolfgang Becker, Les Misérables, de Ladj Ly.....diferentes visiones para una realidad europea compleja.

12.- Siendo del país que es, ¿qué otro se debe conocer para comprender la diversidad europea?

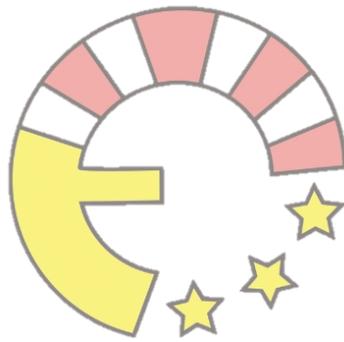
Bélgica.



Juanma García Nieto, arquitecto, Vocal de Actividades del Colegio de Arquitectos de Sevilla.

Octubre
Diciembre
2022
Nº252

ARCO DE EUROPA



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA
DE CÓRDOBA



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia
Administración Pública e Interior



Arco de Europa es un revista editada por :
Centro de Documentación Europea de Córdoba

Dirección:

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales,
Universidad de Córdoba

Plaza Puerta Nueva s/n,14002 - Córdoba (España)

Teléfono: (+34) 957 254 962

Email: cde1cord@uco.es

ISSN:2660-8278